



**Proyecto: Evaluación Piloto de los Fondos del Ramo General 33:  
FONE, FASSA y FAETA 2014-2015 en dos entidades federativas.**

**Producto 3.**

**Informe Final de la evaluación piloto del Fondo de  
Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos  
(FAETA) en el estado de Jalisco.**

**Elaborado por Investigación en Salud y Demografía. S. C. para el  
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.**

**22 de diciembre de 2015**

---

## Índice

	Pág.
Resumen Ejecutivo .....	1
Introducción .....	6
1. Objetivo de la evaluación.....	8
2. Metodología utilizada .....	9
3. Análisis de las características generales del FAETA.....	11
4. Análisis de las cuatro temáticas.....	16
4.1. Diseño.....	16
4.2. Operación .....	28
4.3. Sistematización de la información y rendición de cuentas .....	39
4.4. Resultados.....	47
5. Conclusiones.....	57
Bibliografía.....	63
Anexos .....	70

## Resumen Ejecutivo

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) es uno de los ocho fondos de aportaciones presupuestados en el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). El artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) señala que los recursos del FAETA deben utilizarse para prestar servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, en conformidad con los convenios de coordinación que suscribe cada estado con el ejecutivo federal. En Jalisco, los recursos se asignan al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco (Conalep Jalisco) y el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD). El Conalep Jalisco es un organismo público descentralizado del gobierno federal que ofrece 18 carreras técnicas a egresados de secundaria para satisfacer la demanda de profesionales técnicos y técnicos-bachiller en áreas industriales y de servicios. Actualmente atiende a 15,074 estudiantes, que en su mayoría se gradúan de la carrera técnica con certificado y cédula profesional de profesional técnico bachiller, lo que les permite seguir estudios de educación superior. El INEEJAD es un organismo público descentralizado que contribuye a disminuir el rezago educativo prestando servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, y formación para el trabajo a personas mayores de 15 años. En 2014, 4,880 personas fueron alfabetizadas, 5,083 concluyeron la primaria y 17,541 la secundaria.

Los principales hallazgos en los diferentes apartados son los siguientes:

**Diseño.** Ambas instituciones tienen convenios de descentralización que les da autonomía técnica y financiera respecto al resto de la administración pública estatal para la ejecución de los planes y programas de educación técnica y profesional que hayan sido autorizados por el CONALEP Nacional (Conalep) o por el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), así como la operación, coordinación y supervisión de la prestación de servicios, y el manejo de recursos materiales, humanos y financieros para hacerlo.

Los recursos del FAETA apoyan el pago de 1) la nómina del personal administrativo y del que presta los servicios educativos en ambas instituciones; y

de ayudas sociales al personal voluntario que apoya en las actividades educativas del INEEJAD; y 2) de los gastos de operación derivados de los servicios que otorgan. Estas necesidades están predeterminadas y no necesitan priorizarse o analizarse, pues los convenios de descentralización de ambas instituciones obligan al gobierno federal a proporcionar en el futuro el presupuesto para mantener al personal y los programas existentes en el momento de la firma del convenio, manteniendo las condiciones de trabajo y los aumentos salariales que se den a nivel federal.

En 2014, el FAETA tuvo en Jalisco un presupuesto modificado de \$319,988,008; \$220,388,949 correspondieron al Conalep Jalisco y \$99,599,059 al INEEJAD. El presupuesto del primero fue complementado por \$36,088,792 de presupuesto estatal y \$48,500,000 de ingresos propios, para un total de \$304,977,741; mientras que el INEEJAD lo complementó con \$50,984,545 de presupuesto modificado del Ramo 11 y, con una aportación estatal de \$49,667,733, para un total de \$200,251,337. En 2015, el presupuesto autorizado del FAETA para Jalisco fue de \$325,973,903, de los cuales \$226,341,467 correspondieron a educación tecnológica y \$99,632,436 a educación para adultos.

Ninguna de las dos instituciones cuenta con mecanismos para documentar los resultados del FAETA independientemente de las otras fuentes de financiamiento, pero sí para documentar los resultados de los programas presupuestarios a los que contribuye. Ambos cuentan con MIR, pero éstas no presentan los resultados.

**Operación.** Los fondos del FAETA-Conalep Jalisco se distribuyen de acuerdo al registro de planteles, plantillas de personal, matrícula de alumnos, el ejercicio presupuestal del año anterior y los proyectos que tengan convenidos con las coordinaciones técnicas de las oficinas estatales. Para elaborar el presupuesto, cada plantel presenta un anteproyecto de presupuesto, que las oficinas estatales ajustan conforme al techo presupuestario derivado del anuncio presupuestal del FAETA, del presupuesto estatal y de la proyección de ingresos propios. Cerca del 95% de los fondos del FAETA-Conalep Jalisco se dedican a financiar la plantilla de personal administrativo y docente, y el resto se utiliza para gastos de

operación. Existe una coordinación apropiada con las instancias federales a partir de la composición de la Junta Directiva y de los sistemas de información compartidos. Cuenta también lineamientos claros para la programación y asignación de recursos y los planteles conocen su presupuesto. El principal mecanismo que usa para dar seguimiento a la ejecución de las aportaciones son los avances financieros a través del Sistema de Formato Único (SFU).

El INEEJAD distribuye los fondos a partir del anteproyecto de presupuesto que se elabora en las oficinas estatales considerando los gastos de las coordinaciones de zona, principalmente personal, incentivos a figuras solidarias (84%), gastos operativos (13%) y compra de materiales y suministros (2%). El presupuesto se ajusta a partir del techo presupuestal derivado de los anuncios de disponibilidad de los fondos del FAETA, Ramo 11 y aportaciones estatales. El INEEJAD se coordina con el INEA a través de los sistemas de información compartidos y las reuniones anuales de planeación, donde se alinean los objetivos, actividades y metas entre las dos instancias. Actualmente no cuenta con una planeación sistemática ni estandarizada. El seguimiento se hace a partir de los informes de avance del SFU y de los informes cuatrimestrales que presentan a su Junta Directiva, que desglosa la información por capítulo de gasto y partida.

**Sistematización de la información y rendición de cuentas.** Ambas instituciones presentan informes trimestrales de avance de indicadores financieros y programáticos a la SHCP a través del SFU. Éstos también son publicados en el Periódico Oficial de Jalisco. Sus prácticas contables se adhieren al Manual de Contabilidad Gubernamental. Ambas tienen sistemas informáticos que permiten sistematizar la información contable, programática-operativa y administrativa. En ambos casos, un punto débil es el uso de un lenguaje poco comprensible, lo que impide a los ciudadanos identificar en sus páginas web la información sobre resultados programáticos y financieros en general y del FAETA en particular.

**Resultados.** El Conalep Jalisco presentó resultados 2014 a través de 16 indicadores incluidos en la MIR, algunos de los cuales, especialmente los más significativos, no habían sido estimados conforme al método de cálculo para el

indicador. Por ejemplo, respecto a 2014, para la tasa de abandono escolar, se reporta el número de abandonos (3,002 de 3,006 programados; para el porcentaje de eficiencia terminal, el número que concluyen sus estudios (97.97% de 3,157 programados); y para el porcentaje de reprobación, el número de reprobados (2,213). Otras variables de relevancia informados en los POA 2014 fueron los porcentajes de eficacia de titulación (89.68%) y de absorción de egresados de secundaria del estado (5.58%, equivalente a 6,110 alumnos); y una tasa de crecimiento de la matrícula de .05% en 2015, para alcanzar 15,048 estudiantes.

Respecto al INEEJAD, el Informe de Actividades a su Junta de Gobierno presentado en noviembre de 2014 estimó que al cierre del año se alcanzaría 4,689 alfabetizados, 200% más que el logro en 2013, pero únicamente 23% de la meta para 2014. Asimismo, se estimó que se lograría 31% (5,405 personas) de la meta programada de 17,720 conclusiones de primaria, menor que el logro en 2013. Respecto a secundaria, se estimaba que se alcanzaría 18,093 conclusiones en 2014, menor al logro de 2013 y 62% de la meta programada para el año. A partir de esto, las fichas técnicas FAETA muestran un ajuste de metas para 2015.

## **Algunas recomendaciones**

### **Conalep Jalisco**

- 1) Elaborar un estudio diagnóstico del tipo y características del profesional técnico que demanda el sector productivo para complementar las labores de los comités de vinculación con el sector productivo; 2) fortalecer los componentes de atención al sector productivo que generan los recursos; 3) consolidar la transición de planes operativos anuales al uso de una sola matriz de indicadores de resultados que identifiquen claramente sus características, metas y avances; 4) analizar la MIR de Conalep Nacional y aprovechar al máximo los indicadores y objetivos ahí planteados, ajustándolos a las particularidades de Conalep Jalisco y de la entidad; 5) estimar y reportar indicadores consolidados para la institución como un todo y no solamente por plantel; 6) desarrollar un sistema informático que permita vincular los presupuestos con los proyectos y programas; 7) identificar

claramente cuál es el valor que agrega el Conalep a un egresado de Educación Media Superior con datos empíricos.

## **INEEJAD**

1) Identificar, en el diagnóstico que permite cuantificar a la población potencial y objetivo, la ubicación municipal de las personas por edad y sexo rezagadas en cada nivel y ligarlo a la ubicación de las diferentes unidades operativas y voluntarios; 2) establecer el grupo de edad prioritario para el abatimiento del rezago educativo en cada nivel educativo; y establecer metas de atención y resultados para cada nivel educativo por edad, a fin de tener intervenciones más focalizadas; 3) consolidar la transición de planes operativos anuales al uso de una sola matriz de indicadores de resultados que identifiquen claramente sus características, metas y avances; 4) analizar la MIR del INEA y aprovechar al máximo los indicadores y objetivos ahí planteados, ajustándolos a las particularidades del INEEJAD y de la entidad; 5) establecer prioridades de abatimiento del rezago educativo a partir de datos sobre el impacto en el bienestar de las personas o de la demanda de servicios o del costo por persona atendida a fin de maximizar el beneficio personal y social; y 6) analizar la continuidad de los voluntarios en el programa y los costos de su capacitación, a fin de depurar las estrategias de capacitación y los incentivos de permanencia.

## Introducción

La Administración Pública Federal instrumenta un planteamiento estratégico orientado, a mejorar la definición y actuación del quehacer público en congruencia con los objetivos de la planeación del desarrollo nacional y estatal, así como a propiciar que la toma de decisiones en la asignación de recursos presupuestarios sea congruente con la actuación pública. Los objetivos son incrementar la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, reducir el gasto de operación, promover las condiciones para un mayor crecimiento económico con empleo y, elevar el impacto de la acción en políticas y programas para el bienestar de la población. Para ello, se han impulsado iniciativas de mejora de la gestión gubernamental para mejorar la eficiencia, reducir el gasto operativo, y proporcionar a la ciudadanía información oportuna y adecuada sobre el desempeño gubernamental.

En consecuencia, se implementa el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), como el principal componente del Presupuesto Basado en Resultados. El SED refuerza el vínculo entre el proceso presupuestario con las actividades de planeación, ejecución y evaluación de políticas, programas y de las instituciones públicas responsables de su cumplimiento.

Estos planteamientos se inscriben en el marco del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los Estados, los Municipios [...] se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados" y que "[...] dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan respectivamente la Federación, los Estados y el Distrito Federal, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos". El artículo 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) señala que "[...] el ejercicio de los recursos a que se refiere el capítulo V, el cual hace referencia a los Fondos de las Aportaciones Federales, deberán sujetarse a la evaluación del desempeño a que se refiere el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad



Hacendaria (LFPRH). Los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados con base en indicadores, [...] a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados los Fondos de Aportaciones Federales conforme a la LCF.” El Artículo 110 de la LFPRH estipula “[...] es necesario realizar una evaluación de desempeño que verifique el grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales”. De igual forma, el artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) establece “[...] la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo. Asimismo, deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades federativas, [...] así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos”.

De acuerdo con los artículos 72 y 81 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) la evaluación de la política de desarrollo social está a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que tiene la facultad y la obligación de revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la política de desarrollo social; así como, la evaluación de las políticas y programas de desarrollo social, que ejecuten las dependencias públicas. En este contexto, lleva a cabo el Proyecto “Evaluación Piloto de los Fondos del Ramo General 33: FONE, FASSA y FAETA 2014-2015 en dos entidades federativas”, (Jalisco y Morelos).

De acuerdo con los Términos de Referencia, INSAD hace entrega de este Producto 2 que contiene los hallazgos iniciales para cada uno de los fondos evaluados. En este documento se presentan los resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) en el estado de Jalisco. Contiene dos apartados: a) análisis de las características generales del FAETA y b). Análisis de las cuatro temáticas: 1. Diseño; 2. Operación; 3. Sistematización y rendición de cuentas y, 4 resultados.

## 1. Objetivos de la evaluación piloto.

Con esta evaluación, el CONEVAL busca complementar pruebas piloto en campo de modelos de términos de referencia para la evaluación de los fondos que conforman el Ramo 33; permitirá contar con instrumentos de evaluación para valorar la orientación a resultados del Ramo en las entidades federativas y/o a nivel nacional. De forma particular, para la evaluación piloto del FAETA en el estado los objetivos son:

### Objetivo general

- Analizar el desempeño de las aportaciones federales transferidas al estado a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) con la finalidad de proveer evidencia que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

### Objetivos específicos

- Analizar la consistencia entre el diseño federal establecido en la normatividad aplicable con la implementación a nivel estatal.
- Identificar los principales procesos para la operación del Fondo de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable y los que implementa el estado, así como los actores involucrados, y la coordinación entre estos.
- Examinar el grado de sistematización de la información en el estado, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
- Examinar los resultados del Fondo respecto de los objetivos planteados y a su implementación en el estado, así como la contribución del Fondo en la prestación de los servicios de educación en el estado.
- Identificar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.

## 2. Metodología utilizada.

La Evaluación Piloto de los Fondos del Ramo General 33: FONE, FASSA y FAETA 2014-2015 se realizó a través del análisis de gabinete<sup>1</sup> de la información que proporcionó la Dirección General Adjunta de Evaluación, a través de la Dirección de Análisis y Seguimiento de Resultados del CONEVAL, la cual fue entregada por los servidores públicos relacionados con los procesos de los fondos en los estados.

En este informe se utilizaron técnicas de investigación cualitativas. El trabajo de gabinete se complementó con entrevistas a profundidad con los servidores públicos responsables de los procesos de los fondos.

Derivado del análisis de información y de las entrevistas a profundidad realizadas se aplicó y dio respuesta a las 19 preguntas que forman parte del Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de los Fondos FONE, FASSA y FAETA, para analizar el desempeño de los tres fondos en Jalisco y Morelos.

La estructura de las 19 preguntas que integran la valoración cualitativa de esta evaluación, se clasifican en cuatro secciones temáticas (Cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**Preguntas por secciones temáticas de evaluación**

Sección temática	Preguntas	Número de reactivos
1. Diseño.	1-6	6
2. Operación.	7-12	6
3. Sistematización de la información y rendición de cuentas.	13-15	3
4. Resultados.	16-19	4
<b>Total</b>	<b>---</b>	<b>19</b>

<sup>1</sup>. El análisis de gabinete se define como el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada Fondo, se podrán programar y llevar a cabo reuniones de trabajo con los servidores públicos relacionados con la aplicación del Fondo.

Las preguntas de evaluación, se derivan de la normatividad establecida en los contextos federal y estatal para la operación de los fondos del Ramo General 33. Se formulan considerando un concepto cualitativo definido como de respuesta abierta.

Las preguntas se respondieron con base en un análisis derivado de la evidencia documental correspondiente y citando de forma explícita los principales argumentos empleados en dicha fundamentación.

En el caso de las preguntas para las cuales las dependencias responsables de los fondos no entregaron información suficiente, para poder responderlas, el equipo evaluador de INSAD lo expresó de forma explícita en su respuesta.

### **3. Análisis de las características generales del FAETA.**

El capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) trata sobre los fondos de aportaciones federales, que son instrumentos administrativos por medio de los cuales la Federación transfiere recursos a las haciendas estatales, municipales y de demarcaciones territoriales, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que se establecen para cada tipo de aportación señalados esta Ley. El artículo 42 de la LCF señala que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), deberán utilizarse para prestar servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, en conformidad con los convenios de coordinación que suscribe cada estado con el ejecutivo federal para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros. El FAETA es uno de los ocho fondos de aportaciones presupuestados en el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

El estado de Jalisco asigna los recursos del FAETA a dos instancias: el Conalep Jalisco (Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco) y el INEEJAD (Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos). El Conalep Jalisco es un organismo público descentralizado del gobierno federal que ofrece 18 carreras técnicas a egresados de secundaria en las áreas de contaduría y administración, electricidad y electrónica, mantenimiento e instalación, producción y transformación, salud, tecnología y transporte, y turismo a fin de satisfacer la demanda de profesionales técnicos y profesionales técnicos bachiller en las áreas industrial y de servicios. Actualmente atiende a 15,074 estudiantes, que en su mayoría se gradúan de la carrera técnica con certificado y cédula profesional de profesional técnico bachiller, lo que les permite seguir estudios de educación superior. El INEEJAD es un organismo público descentralizado que tiene como objetivo prestar servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como de formación para el trabajo a personas mayores de 15 años que no han aprendido a leer y escribir, y prepara a quienes no han concluido la primaria o secundaria para terminarla, es decir, contribuye a disminuir el rezago educativo en

el estado de Jalisco. En 2014, los logros del INEEJAD incluyeron la alfabetización de 4,880 personas y el apoyo a 5,083 que concluyeron la primaria y 17,541 que concluyeron la secundaria.

De acuerdo al Convenio de descentralización, el Conalep Jalisco cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, administra los recursos de su patrimonio, y cuenta con autonomía técnica y financiera respecto al resto de la administración pública estatal para la ejecución de los planes y programas de educación técnica y profesional que hayan sido autorizados por el CONALEP Nacional (Conalep) y la operación, coordinación y supervisión de la prestación de servicios. Corresponde al Conalep para el ámbito nacional y al Conalep Jalisco para el ámbito estatal, definir la oferta de los servicios de educación profesional técnica, autorizar la oferta educativa y de servicios de capacitación y tecnológicos, planear en el mediano y largo plazo el desarrollo institucional, normar y definir las estrategias de evaluación, otorgar reconocimientos de validez oficial y otras atribuciones sustantivas.

A su vez, de acuerdo al Convenio de descentralización de los servicios de educación para adultos del Estado de Jalisco (IEEA), el INEEJAD es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión capaz de administrar los recursos federales y estatales, los recursos humanos, materiales y financieros, y para operar los programas de educación para adultos. El INEA funge como organismo normativo y rector para la educación para adultos mediante la orientación, supervisión y evaluación de sus objetivos, contenidos, programas, acreditación y certificación de estudios.

En ambos casos, la federación se obliga a continuar proporcionando en el futuro el presupuesto para mantener el personal y los programas existentes en el momento de la firma de los convenios, manteniendo las condiciones de trabajo y los aumentos salariales que se den a nivel federal. El artículo 43 de la LCF establece que el monto anual del FAETA publicado en el PEF para los diferentes estados y para cada componente (educación tecnológica y de adultos) debe determinarse a partir de a) los registros de planteles, de instalaciones educativas y de plantillas de

personal; b) los recursos transferidos al FAETA de acuerdo con el PEF durante el ejercicio inmediato anterior; c) la actualización que se determine para el ejercicio que se presupueste de los gastos de operación; y d) fórmulas que consideran las prioridades específicas y estrategias compensatorias para el abatimiento del rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo. El anuncio presupuestal indica el monto que se deberá destinar a educación técnica profesional y a educación de adultos.

En 2014, el FAETA tuvo en Jalisco un presupuesto modificado de \$319,988,008; \$220,388,949 correspondieron al Conalep Jalisco y \$99,599,059 al INEEJAD. El presupuesto del Conalep fue complementado por \$36,088,792 de presupuesto estatal y \$48,500,000 de ingresos propios, para un total de \$304,977,741; mientras que el presupuesto del FAETA para el INEEJAD fue complementado con \$50,984,545 de presupuesto modificado del Ramo 11 y con una aportación estatal de \$49,667,733 para un total de \$200,251,337. En 2015, el presupuesto autorizado del FAETA para Jalisco fue de \$325,973,903 de los cuales \$226,341,467 correspondieron a educación tecnológica y \$99,632,436 a educación para adultos.

Los fondos del FAETA-Conalep Jalisco se distribuyen de acuerdo al registro de planteles, plantillas de personal, matrícula de alumnos, el ejercicio presupuestal del año anterior y los proyectos que tengan convenidos con las coordinaciones técnicas de las oficinas estatales. El proceso de presupuestación inicia con la presentación del anteproyecto de presupuesto que presenta cada plantel, mismo que se ajusta conforme al techo presupuestario que se deriva del anuncio presupuestal del FAETA, del presupuesto estatal y la proyección de ingresos propios. Cerca del 95% de los fondos del FAETA-Conalep Jalisco se dedican a financiar la plantilla de personal administrativo y docente, y el resto se utiliza para gastos de operación.

El INEEJAD distribuye los fondos a partir del anteproyecto de presupuesto que se elabora en las oficinas estatales considerando los gastos fijos de los centros operativos, principalmente personal, incentivos a figuras solidarias y otros gastos

fijos como renta, servicios, etc. El presupuesto se ajusta a partir del techo presupuestal derivado de los anuncios de disponibilidad de los fondos del FAETA, Ramo 11 y aportaciones estatales.

El Conalep Jalisco da seguimiento al FAETA a través de 16 indicadores de resultados y de gestión que no están estructurados en la MIR, pero muchos de los cuales replican a los indicadores incluidos en la MIR del programa estatal. Los indicadores y sus resultados para 2014 son la tasa de Abandono Escolar\*, el porcentaje de alumnos que estudian en planteles certificados por la norma ISO 9001 (98%); el porcentaje de cobertura de becados por el Conalep (68%), el porcentaje de Eficiencia Terminal\*; el porcentaje de alumnos que se gradúan de aquellos que concluyen sus estudios (90%); el porcentaje de alumnos becados que concluyen el semestre que iniciaron (84%), el porcentaje de absorción de los egresados de secundaria en el estado (5.6%), el porcentaje de reprobación\*; porcentaje de PSP evaluados con calificación mínima aprobatoria\*, porcentaje de solicitudes de becas institucionales aprobadas (120%); tasa de crecimiento de la matrícula (98.6%), tasa de variación de la capacitación laboral (53.3%); tasa de variación de las certificaciones de competencia laboral (29,35%); tasa de variación de las evaluaciones de competencias laborales (30,19%); tasa de variación del empleo de egresados (81.64%); porcentaje de alumnado que participa en programas de tutoría (46.64%); porcentaje de alumnos que ubican sus logros educativos en el nivel de dominio bueno en la prueba Enlace (72,16%). Los indicadores titulados tasa de variación comparan el resultado de 2014 con el de 2013, donde se observa un rendimiento decreciente debido a que los procesos concluyen al cierre de 2015.

El INEEJAD reportó 20 indicadores en la MIR 2014 que no presentan metas ni resultados. En 2015 reportó dar seguimiento al FAETA a través de nueve indicadores, para los que se presentan metas que no siguen el método de cálculo indicado, pues más que porcentajes y tasas, se presentan únicamente el número de personas que esperan alcancen la condición determinada. Las metas son el porcentaje de personas que concluyen algún nivel educativo (104,299); el



porcentaje de certificados de primaria entregados (27,396); el porcentaje de personas que concluyen alfabetización con respecto a las atendidas en este nivel (16,380); porcentaje de certificados de secundaria entregados (49,918); y porcentaje de asesores actualizados o formados (2,700).

#### 4. Análisis de las cuatro temáticas.

##### 4.1 Diseño

###### 1. ¿Cuáles son las necesidades detectadas en la entidad derivadas de la prestación de servicios a los cuales los recursos del fondo contribuyen?

Las necesidades que se busca atender son 1) la falta de mano de obra calificada en el sector productivo, principalmente en el área industrial y de servicios, dada la insuficiente oferta de personal técnico profesional (**Conalep Jalisco**); y 2) el rezago educativo de la población mayor de 15 años (**INEEJAD**). Estas necesidades son congruentes con los objetivos del FAETA marcados por la LCF y están alineadas al Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 (PED) en el Objetivo de Desarrollo OD16 “Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas” y las acciones que se emprenden para atenderlas están consideradas dentro de las atribuciones del **Conalep Jalisco e INEEJAD** establecidas en sus convenios de descentralización.

Las necesidades derivadas de la prestación de servicios a las que el FAETA contribuye son: 1) en el caso del Conalep, apoyar el pago de servicios personales del personal dedicado a la formación de profesionales técnicos y profesionales técnicos bachilleres; y en el caso del INEEJAD, del personal institucional y ayudas sociales al personal voluntario que apoya en las actividades de alfabetización y educación primaria y secundaria de la población mayor de 15 años; y 2) apoyar en los gastos de operación derivados de los servicios que otorgan. Estas necesidades están predeterminadas y no necesitan priorizarse o analizarse, pues los convenios de descentralización de ambas instituciones señalan la obligación del gobierno federal de continuar proporcionando en el futuro el presupuesto para mantener al personal y los programas existentes en el momento de la firma del convenio, manteniendo las condiciones de trabajo y los aumentos salariales que se den a nivel federal, obligación que se cumple por medio de las aportaciones del FAETA. Así, tampoco es necesario hacer un diagnóstico y la cuantificación de las necesidades queda determinada por los mismos convenios.

**Conalep Jalisco.** El Conalep Jalisco cuenta con varios mecanismos para identificar otras necesidades de prestación de servicios a partir del objetivo de la institución, incluyendo 1) la realización de un estudio de pertinencia de las carreras existentes al recibir los servicios descentralizados en 1999; 2) la existencia de un comité de vinculación con el sector productivo con representantes de cada plantel y de miembros del sector productivo, en donde se define, a partir de las necesidades de cada plantel, la oferta de los servicios de educación profesional técnica; 3) El Conalep nacional tiene un comité evaluador de la oferta educativa; y 4) cuando se abre una carrera, Conalep Jalisco hace un estudio de factibilidad con base en el cual las oficinas nacionales determina la viabilidad. (Fuentes: Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033; Plan Institucional 2014-2018 del Conalep Jalisco; Entrevista con funcionarios)

**INEEJAD.** En el caso del INEEJAD, el Programa Operativo Anual 2014 presenta un diagnóstico y un árbol de problemas en donde se señala que según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 (CNPV), la población de 15 y más años en Jalisco era de 5.11 millones, de los cuales el 40.9% no había concluido su educación básica y 4.4% no sabía leer y escribir (comparado con 45.3% y 5.5% en 2005, respectivamente; no obstante la disminución observada, Jalisco tiene la octava menor cobertura de alfabetización en el país, con 8.3%). La prioridad del INEEJAD, establecida por el INEA, es enfocar sus esfuerzos en abatir el analfabetismo antes que el rezago de estudios de primaria y secundaria. En 2014 se propuso alfabetizar a 12,950 personas, que representa el esfuerzo que se hizo en los últimos 4 años. De las 691,812 personas en rezago de primaria según el CNPV 2010, en 2014 INEEJAD atendió a 12,318 (de los cuales se graduaron 5,083); y de 1,180,085 de secundaria, se atendió a 41,739 (de los cuales se graduaron 17,541). (Fuentes: Plan institucional 2014-2018 Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos; Programa Operativo Anual 2014, INEEJAD; Informe del Modelo de Evaluación Institucional, enero-diciembre 2104; Entrevista con funcionarios).

## 2. ¿Se cuentan con criterios para definir cómo se distribuyen las aportaciones al interior de la entidad federativa?

La distribución de los recursos del FAETA entre los objetivos de educación técnica profesional (Conalep Jalisco) y abatimiento del rezago educativo de mayores de 15 años (INEEJAD) queda establecida en el anuncio del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). En 2014, el presupuesto autorizado del FAETA para Jalisco fue de \$311,295,722, de los cuales \$214,696,273 (68.9%) correspondieron a educación técnica profesional y \$96,599,449 (31%) para educación de adultos. Estos montos se establecen conforme al artículo 43 de la LCF.

**Conalep Jalisco.** Cerca del 95% de los fondos del FAETA que se entregan al Conalep Jalisco se utilizan para pago de recursos humanos (capítulo 1000) en función del convenio de descentralización, en el que la federación se compromete a seguir financiando la plantilla personal existente en ese momento. El 5% restante se dedica a gastos de operación. Así, la distribución de los recursos del FAETA se hace en función del personal existente en las oficinas estatales y los planteles existentes en 1999, cuando se firmó el convenio de descentralización. El presupuesto total del Conalep, que también incluye recursos estatales y propios que representan el 27% del presupuesto total, se distribuye a partir del anteproyecto presupuestal que cada plantel presenta con base en la plantilla del personal autorizado a nivel federal y con relación a la matrícula de estudiantes a partir de las carreras que cada plantel otorga. La Coordinación Administrativa del Conalep Jalisco (CA) solicita a los planteles llenar un archivo Excel que presenta la distribución y necesidades por capítulo presupuestal (1000, 2000 y 3000). Para el capítulo 2000 y 3000 toman como base el presupuesto del ejercicio fiscal anterior y le aumentan un 4%. Posteriormente, para consolidar el presupuesto a nivel estatal, la CA compara los anteproyectos contra el techo presupuestal y los objetivos, acciones y metas anuales establecidas en la MIR el Programa Operativo Anual. (Fuentes: Lineamientos para la formulación del Programa Operativo Anual 2011. Nivel Federalizado PP-EPP-DI-02-06. Documento ejemplo de correo electrónico con instructivo y formato para realización de anteproyecto; Entrevista con funcionarios)

**INEEJAD.** El monto del FAETA que recibe el INEEJAD también está determinado principalmente por la plantilla de personal y gastos operativos en el momento de la descentralización. El presupuesto autorizado total (que se compuso en 2014 aproximadamente 45.5% de recursos del FAETA, 34.8% de recursos del Ramo 11 y 19.5% de recursos estatales) se distribuye con base a las solicitudes que hacen las 19 coordinaciones de zona (en donde quedan integrados los recursos de las unidades operativas: plazas comunitarias y puntos de encuentro y círculos de estudio) de acuerdo con los requerimientos inerciales y la disponibilidad de presupuesto. Las solicitudes se hacen en función de gastos fijos y las metas que se piensa cumplir, de acuerdo al programa de actividades y la revisión que hace la dirección de las estructuras regionales. Hasta 2015 esta distribución ha sido inercial y no ligada a resultados; a partir de 2016 se busca que esté alineado a las metas del MIR. (Fuentes: Documento Fuentes de Financiamiento Ejercicios Fiscales 2013, 2014 y 2015; Entrevista con funcionarios)

### 3. ¿Se cuenta con información que cuantifique el destino de las aportaciones del fondo en la entidad federativa?

**Conalep Jalisco.** El Conalep Jalisco desglosa el destino de las aportaciones por capítulo y partida de gasto. Según el Proyecto de Presupuesto de Recurso FAETA 2014 y el Avance Presupuestal Acumulado al 31 de Diciembre de 2014, en 2014 se ejercieron \$210,094,838 (95.3%) de los recursos del FAETA en el capítulo 1000 (servicios personales, principalmente remuneración del personal de carácter permanente) y \$10,294,111.44 (4.7%) en el capítulo 3000 (servicios generales, principalmente servicios de vigilancia y pago de servicios públicos como electricidad, agua, teléfono, internet y seguros patrimoniales).

**INEEJAD.** Según el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del 2014 y la Cédula de Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al 31 de diciembre 2014 del Presupuesto Ramo 33, INEEJAD destina los recursos del FAETA a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000. En 2014 se ejercieron \$82,652,037, de los cuales 70.5% (\$58,342,367) se destinó al pago de servicios personales (capítulo 1000), 13% (\$10,729,348) al pago de servicios generales (capítulo 3000), principalmente por arrendamiento, servicios básicos y traslados y viáticos; 14.4% (\$11,957,892), para ayudas sociales (Capítulo 4000, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), específicamente apoyos a figuras solidarias; y 2% (\$1,622,430) para materiales y suministros (capítulo 2000).

Esta distribución es congruente con las disposiciones de los convenios de descentralización y la distribución de gastos existentes en ese momento.

Ver Anexo 1

**4. ¿Cuáles son las otras fuentes de financiamiento con las cuales en la entidad federativa se atiende las necesidades detectadas en la prestación de los servicios a los cuales los recursos del fondo contribuyen?**

**Conalep Jalisco.** Para la formación de profesionales técnicos y profesionales bachilleres, la capacitación y certificación de competencias laborales, el Conalep Jalisco ejerció en 2014 un total de \$304,977,741. El Conalep Jalisco tiene tres fuentes de financiamiento: aportaciones federales (FAETA), aportaciones estatales y recursos propios. Del FAETA recibió y ejerció un monto de \$220,388,949 que representó el 72% del presupuesto total. La aportación estatal, que se ejerció en su totalidad, fue de \$36,088,792, es decir, 12% del total; y \$48,500,000 (16%) fueron generados con recursos propios a través de las cuotas de recuperación que obtiene de los planteles, así como de los otros servicios que presta (capacitación, servicios tecnológicos y evaluaciones por competencias laborales a través de planteles y del Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST). (Fuentes: CONVENIO de Coordinación para la federalización de los servicios de educación profesional técnica que suscriben las secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Estado de Jalisco; Avance Presupuestal Acumulado al 31 de diciembre de 2014)

**INEEJAD** atiende el rezago educativo de la población adulta. En 2014 ejerció un total de \$168,921,054, de los cuales \$82,652,037 correspondió a las aportaciones del FAETA, \$43,265,980 a las aportaciones estatales y \$43,003,036 a las aportaciones federales a través del Ramo 11 (Educación). La aportación del FAETA representó el 49% del total ejercido, mientras que la aportación estatal fue de 25.6% y la del Ramo 11 fue de 25.4%. (Fuentes: Convenio Específico de colaboración para operar el proyecto “Atención a la Demanda de Educación para Adultos”; Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, 2014, Cédula de Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al 31 de diciembre 2014 del Presupuesto Ramo 33; Presupuesto estatal y Ramo XI.)

**5. ¿Cuenta el fondo con indicadores estratégicos para medir los resultados? Los indicadores tienen las siguientes características: relevancia, adecuado, monitoreable y si las metas permiten acreditar el avance en los objetivos.**

Ni el **Conalep Jalisco** ni el **INEEJAD** cuenta con indicadores específicos para el FAETA; ambos tienen indicadores para el programa presupuestal al que contribuye el Fondo. Tanto el Conalep Jalisco como el INEEJAD cuentan con programas operativos anuales 2014 (ambos) y 2015 (Conalep Jalisco) con indicadores establecidos y con matrices de indicadores para resultados (MIRs) 2014 y 2015 para los programas presupuestarios en los que está incluido el FAETA. Sin embargo, las MIR son establecidas por la Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas (SEPAF).

El **Conalep Jalisco** ha incluido en sus programas operativos anuales (POA) 2014 y 2015, 16 y 17 indicadores respectivamente, incluyendo el porcentaje de eficiencia terminal y la tasa de abandono escolar, que son de carácter estratégico, relevantes (ligados con el objetivo de preparar técnicos profesionales), adecuados (aportan una base suficiente para emitir un juicio sobre el desempeño del Programa) y monitoreables (se pueden seguir con la información administrativa que se recaba). El Informe entregado en la LVI Sesión Ordinaria de la Junta Directiva estima la eficiencia terminal para la generación 2011-2014 en 52.25%, un aumento de .76% respecto a la generación anterior; y una tasa de deserción escolar para 2014 de 19.82%, comparado con 19.12% de 2013. Sin embargo, en la MIR 2014, el indicador de eficiencia terminal está incluido como un indicador de componente y como indicador de Propósito se señala el porcentaje de planteles en operación, que no es adecuado para el nivel. Como meta de eficiencia terminal se establece 3,290 egresados en la MIR y 3,157 en el POA, que correspondería al total de alumnos que terminan y no al indicador según el método de cálculo establecido. Los logros reportados en el POA fueron de 3,093, lo que muestra que la meta es alcanzable y ligeramente orientada a alcanzar mejores resultados.

La MIR 2015 del Conalep Jalisco marca como objetivo de Fin la impartición de Educación Profesional Técnica con la finalidad de satisfacer la demanda de



personal técnico; y como Propósito, contribuir a la consolidación de la educación media superior tecnológica en el estado, al mejorar la infraestructura y equipamiento de los planteles, capacitar al personal y certificar al profesorado para mejorar la atención del alumnado en el colegio, que corresponderían al nivel de gestión, por lo que no es ni relevante ni pertinente para el nivel de Propósito. El actual objetivo de Fin podría servir como objetivo de Propósito, y su indicador debería establecerse en términos del grado en que se atiende la demanda del sector productivo o en función del grado en que los alumnos graduados se incorporan al sector productivo. Sin embargo, estos dos objetivos de Fin y Propósito no tienen indicadores establecidos, por lo que no se puede determinar el avance.

El **INEEJAD** tiene matrices de indicadores para resultados para los años 2014 y 2015. Además, se presentó una MIR titulada Programa Operativo Anual 2015, que presenta los mismos objetivos, pero diferentes metas que la MIR 2015. Esta MIR POA no presenta indicadores, pero sí unidad de medida y resumen narrativo.

El objetivos de Fin de la MIR 2014 es contribuir a mejorar los niveles educativos de la población del estado de Jalisco mediante la disminución del rezago educativo; su indicador es el porcentaje de grado promedio de escolaridad.

En 2015 el objetivo de Fin es contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la disminución del rezago educativo, y su indicador es el número de personas que concluyen un nivel educativo entre el número total de personas en situación de rezago educativo. Consideramos que el indicador de 2015 es monitoreable y más relevante y adecuado que el de 2014, pues está ligado directamente al objetivo de abatir el rezago. Para 2014 no se presentó la meta del indicador. Para 2015, la MIR – POA presenta una meta de 3.76%, que implica que más de 104,299 personas concluyan un nivel educativo (mientras que la MIR establece una meta de Propósito de que 92 mil personas concluyan el nivel de estudios). Considerando los logros de 2014 (4,880

alfabetizadas, y conclusión de nivel de 5,083 y 17,541 primaria y secundaria respectivamente), concluimos que la meta establecida en las dos fuentes, es demasiado ambiciosa y no puede ser alcanzada.

El Propósito de la MIR 2014 es disminuir el rezago educativo en personas mayores de 15 años en el estado de Jalisco y su indicador es el Porcentaje de la Tasa de variación entre la población de 15 años con educación concluida con respecto al año anterior; y de la MIR 2015 es “Personas de 15 o más años en condición de analfabetismo o rezago educativo aprenden a leer y escribir o concluyen su educación básica” y su indicador es el porcentaje de personas inscritas en el programa que concluyen sus estudios. Puesto que el número de personas que concluyen un nivel educativo es el numerador de la tasa de abatimiento de rezago de 2015, para efectos prácticos se trata del mismo indicador que el del nivel de Fin y resulta también poco pertinente y demasiado ambiciosa. El indicador de Propósito de 2015 es monitoreable y relevante en tanto está orientado a resultados relacionados con los objetivos del fondo. También ofrece base para emitir juicio, más no suficiente, sobre el desempeño del fondo. Consideramos que un indicador más relevante y adecuado sería el número de personas que concluyen un nivel educativo en el sistema del INEEJAD entre el total de personas en situación de rezago educativo, es decir, el mismo indicador de Fin pero particularizado a la contribución del INEEJAD. Este indicador también es fácilmente monitoreable. En las MIR 2014 no se presentan metas, por lo que no se puede opinar sobre ellos.

Ver Anexo 3.

**6. ¿Cuenta el fondo con indicadores de gestión para medir los procesos? Los indicadores tienen las siguientes características: aporta al propósito del fondo, suficiencia, monitoreable y, si las metas permiten acreditar el avance en los objetivos.**

Ni el **Conalep Jalisco** ni el **INEEJAD** cuentan con indicadores de gestión para medir los procesos específicos del FAETA, pero sí de sus programas presupuestarios institucionales, a los que se refieren las descripciones que siguen. Las MIR 2014 y 2015 del **Conalep Jalisco** son muy similares entre sí (aunque con algunas ligeras variaciones). Presentan cuatro Componentes con sus indicadores, y con indicadores de Actividad para cada Componente. Se presentan metas para los indicadores, pero no resultados. Las MIR son preparadas por SEPAF y alimentadas a partir de la información que envía Conalep Jalisco a la Secretaría de Educación de Jalisco (SEJ), que reporta a SEPAF. El acceso al sistema solamente lo tiene SEPAF. Los Componentes e indicadores de Actividad en 2014 son los siguientes: 1) Fomento a la Eficiencia Terminal cuyo indicador es el porcentaje de eficiencia terminal y que tiene 3 indicadores de actividad: los porcentajes de a) alumnos irregulares que reciben preceptorías; b) del total inscrito que aprueban y c) de egresados que se titulan; 2) Atención a la matrícula de educación profesional técnica, cuyo indicador es la tasa de crecimiento de alumnos atendidos; y que tiene dos indicadores de actividad: a) porcentaje de alumnos egresados de secundaria que se inscriben en el Conalep Jalisco y b) porcentaje del total de alumnos que estudian en planteles certificados con la Norma IS= 9001: 2008 y con programas acreditados; 3) El porcentaje del personal administrativo y docente capacitado, con 3 indicadores de actividad: los porcentajes de a) docentes capacitados, b) docentes que concluyen diplomado de formación de EMS y c) trabajadores administrativos capacitados; y 4) El porcentaje de planteles con proyecto de inversión que fueron ampliados, rehabilitados y/o equipados, con 3 indicadores de Actividad relacionados con cumplimiento de metas de servicio de mantenimiento preventivo, de mantenimiento de equipo en talleres y de proyectos de inversión en infraestructura. Los componentes aportan al alcance del Propósito establecido. Sin

embargo, pensamos que existe un solo componente, que es la prestación de servicios de educación técnica profesional y que dentro de este componente se presentan todas las actividades. En su defecto, se podría plantear como Atención a Alumnos, Atención al Personal y Atención a la Infraestructura. Los componentes actuales son monitoreables a través de registros administrativos.

Las metas de componente en la MIR 2014 que se plantean están en números absolutos y no siguen el método de cálculo de los indicadores establecidos. Las metas son 3,290 egresados, 15,500 alumnos atendidos, 700 personas capacitadas y 18 planteles con inversión en infraestructura. Sin embargo, estas metas en la MIR no concuerdan con las establecidas en las fichas técnicas de los tres primeros (3,157, 14,947 y 25,571, respectivamente; para el cuarto componente no se presentó ficha técnica). Las metas están basadas en los resultados de años anteriores y son pertinentes y orientados a resultados considerando los recursos disponibles).

El **INEEJAD** tiene matrices de indicadores para resultados para los años 2014 y 2015. En 2014 se establecen tres componentes cuyos indicadores el porcentaje de personas inscritas que concluyen el curso de alfabetización; y los porcentajes de personas que concluyen el nivel de primaria o secundaria de entre los inscritos en esos niveles. Para cada Componente se establecen cinco Actividades, que son las mismas referidas al nivel (alfabetización, primaria o secundaria). Las Actividades son el porcentaje de figuras solidarias inscritas que reciben formación; el porcentaje de personas con rezago en el nivel que están inscritas en el nivel; el porcentaje de educandos o inscritos en el nivel que reciben los módulos del nivel correspondiente; el porcentaje de exámenes aplicados que son acreditados; y el porcentaje del total que concluye un nivel que recibe la constancia o certificado correspondiente. La MIR 2014 no presenta metas ni resultados y no se presentaron fichas técnicas. La MIR 2015 tiene tres Componentes, que son el porcentaje de personas inscritas en el programa de alfabetización que concluyen el nivel; y el porcentaje de personas que concluyen primaria o secundaria a las que se les entrega el certificado del nivel. Estos indicadores aportan al Propósito

del Fondo, pero no son suficientes. Son monitoreables a partir de registros administrativos; y se presentan metas que permitirían medir los avances. Estas metas son muy elevadas en comparación con los logros observados en los años previos (para alfabetización, 16,380 vs 4,880; 27,396 para primaria vs logro de 5,083; y para secundaria, 49,918 vs logro de 17,541 en 2014. No es claro si las metas se hayan planteado en términos del número de personas atendidas en el nivel (19,639, 12,318 y 41,739, respectivamente), en lugar de en términos de las personas que concluyen el nivel, como lo señala la fórmula. En la MIR - POA 2015 estas metas se incrementan a 25,398 alfabetizaciones, 18,780 primaria y secundaria 35,350 personas. Los indicadores de Actividades para los tres Componentes son el porcentaje del total de asesores actualizados o formados; y los mismos tres indicadores que se presentan en el nivel de Componente, lo que es evidentemente un error. Creemos que las actividades deberían incluir a la promoción de inscripciones para cada nivel particular, y su indicador puede ser el incremento de inscripciones relativo respecto al período anterior; la captación y formación de figuras solidarias; las actividades de instrucción, y su indicador el porcentaje que concluye cada nivel; el manejo, dotación de materiales y supervisión de centros y de círculos de estudio; y la expedición de constancias y certificados, y su indicador el porcentaje de los que concluyen el nivel que los reciben. Como indicadores de Componente se puede plantear la eficiencia terminal de cada nivel de instrucción, que también se puede obtener a partir de registros administrativos, lo que aportaría al Propósito de abatir el rezago existente en cada nivel.

Ver Anexo 3.

## 4.2 Operación

### 7. Describa el o los procesos generales<sup>2</sup> en la asignación de las aportaciones del fondo, así como las áreas responsables involucradas en cada etapa del proceso.

**Conalep Jalisco:** La Coordinación Administrativa (CA) solicita por correo electrónico a los directores y jefaturas administrativas de los planteles, y a las coordinaciones de la dirección general, el anteproyecto de presupuesto, para lo cual envía un formato Excel. La CA recibe los anteproyectos a finales de julio, compara con el ejercicio inmediato anterior y analiza las actividades presupuestales y prioridades con respecto a los rubros y montos de gasto, así como el cálculo de ingresos. La CA concentra la información de los planteles para elaborar el anteproyecto de presupuesto por partida de gasto del Conalep Jalisco, el cual se captura en una base de datos en Excel, el cual se envía a la Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas (SEPAF) y a la Dirección de Planeación de la Secretaría de Educación del estado de Jalisco (SEJ), que es la cabeza del sector, quien verifica que se ajuste al techo presupuestal. La SEPAF compara la información contra las Plantillas de personal, y captura en el Sistema de Programación y Presupuesto la información, que presenta ante el Congreso del estado para su revisión, ajuste y aprobación.

El Congreso de la Unión publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el presupuesto del FAETA en el PEF, lo que sirve como techo presupuestal. Con base en esto, el 31 de diciembre se publica el presupuesto tanto estatal como federal en el Periódico Oficial Jalisco. SEPAF envía un comunicado indicando a Conalep Jalisco el presupuesto, quien lo trabaja y envían a SEPAF con un formato único la distribución del presupuesto. Conalep revisa el Periódico, toma el techo, hace ajustes y presenta ante la Junta Directiva especificando capítulo y partida de gasto. La Junta Directiva lo revisa y aprueba y se envía a SEPAF desde donde se envía al Congreso del estado y se publica en el Periódico Oficial Jalisco. La CA

---

<sup>2</sup> Se sugiere tomar como base el Proceso Presupuestario para Resultados: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

envía este presupuesto a los planteles para que lo conozcan. (Fuentes: Ejercicio y Registro de Recursos Financieros, 14-CA-PR-02; Entrevista con funcionarios.)

**INEEJAD:** Se parte de un anteproyecto de presupuesto que se elabora en las oficinas estatales del INEEJAD con base en los gastos operativos de los diferentes centros de trabajo a partir de un histórico, las metas planteadas y el costo/meta establecido por el INEA. El presupuesto se ajusta de acuerdo al anuncio del techo presupuestario federal (FAETA) y presupuesto estatal comunicados por la SEPAF, y por INEA del Ramo 11. Los tres están consolidados en el anteproyecto a nivel estatal y a nivel INEA. La Dirección de Tesorería del INEEJAD lleva a cabo el proceso. El Departamento de Programación y Presupuesto de esta misma Dirección hace la validación respecto a disponibilidad presupuestal y asigna el presupuesto a cada partida con base en los ejercidos en años anteriores. El presupuesto es analizado y asignado con criterios inerciales ajustado al techo presupuestal. (Fuentes: Entrevista a funcionarios; Flujograma de la Dirección de Tesorería del INEEJAD)

Los diagramas de flujo se presentan en el anexo 4

## 8. ¿Existe coordinación entre las áreas responsables federales y estatales del fondo relacionados con los procesos generales de aplicación de las aportaciones del fondo?

**Conalep Jalisco:** Sí. Se coordina con la SEPAF para la solicitud de recursos. Además, su Junta Directiva, integrada por representantes del gobierno del estado, la contraloría estatal, tres representantes del sector productivo y dos representantes del Gobierno Federal, coordina acciones con el Conalep nacional, quien hacen las gestiones ante la SEP y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Conalep Jalisco entrega a Conalep nacional una carpeta con informes y seguimiento del quehacer institucional independientemente de la información que entrega a otras instancias. También se coordina con SEPAF para atender las auditorías de la Auditoría Superior del Estado. (Fuente: Entrevista con funcionarios)

**INEEJAD:** Entrega mensualmente al INEA un reporte programático presupuestal y un informe trimestral del avance programático presupuestal a la SEJ, quien integra los datos con los de otras instituciones y envía a la SEPAF, que reporta a través del Sistema de Formato Único (SFU). El INEEJAD opera a través del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), el cual es administrado por el INEA. Este sistema es alimentado diariamente con los reportes de cada una de las coordinaciones de zona sobre beneficiarios, control de figuras solidarias, actividades de las unidades operativas (plazas comunitarias y círculos de encuentro), calificaciones de beneficiarios, número de certificados emitidos, etc. Por lo tanto, el INEA siempre tiene acceso a toda la información del INEEJAD. Este sistema no cuenta con la información programática ni la presupuestal.

La aplicación del fondo se coordina a través de la alineación de objetivos, actividades y metas del programa estatal, con los del nacional del INEA. Las metas son asignadas por el INEA al INEEJAD. Además, se realizan reuniones nacionales de planeación y evaluación con el INEA. En 2014 se hicieron dos reuniones. También se realizan reuniones nacionales con las áreas jurídicas, administrativas, académicas y de certificación. (Fuente: Entrevista con funcionarios)



- 9. ¿Cuenta la entidad con mecanismos de planeación para la atención de necesidades identificadas en la entidad relacionadas con los objetivos del fondo? Los mecanismos cuentan con las siguientes características: a) Están estandarizados. b) Están apegados al documento normativo del fondo. c) Se articulan con los procesos de planeación y programación federal de asignación de los recursos a las entidades federativas.**

**Conalep** cuenta con Lineamientos para el registro, revisión, autorización, calendarización, seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2014, emitido por la SHCP y que les permite construir las metas anualmente; además cuentan con un Programa Operativo Anual (POA) que dirige las actividades, los recursos y los proyectos del Conalep Jalisco, lo cual permite el cumplimiento de metas y objetivos. El POA está basado en los Lineamientos para la Formulación del Programa Operativo Anual 2011 Nivel Federalizado. De acuerdo con el Plan Institucional 2014-2018 del Conalep Jalisco y el Mapa de procesos, la planeación y seguimiento de la gestión se lleva a cabo a partir de cuatro procesos principales que forman parte del Sistema de Gestión de Calidad. Los procesos son: 1. Gestión de Servicios Escolares, que incluye la promoción y difusión del Conalep para atraer estudiantes, los procesos de selección, admisión, inscripción y re-inscripción de alumnos, y la certificación y titulación de alumnos; 2. Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza-Aprendizaje, que incluye el desarrollo de trabajadores académicos, la estructuración, coordinación y supervisión de la enseñanza en planteles y el apoyo a la permanencia y desarrollo académico de alumnos; 3. Gestión de Servicios de Capacitación; y 4. Gestión de Recursos, Revisión y Asesoría Interna, en donde los planteles adquieren los recursos humanos, financieros, materiales y servicios de apoyo necesarios para prestar los servicios, así como el mantenimiento de bienes informáticos, auditorías de control interno y asesoría jurídica.

Por lo señalado anteriormente, los mecanismos están estandarizados, apegados a la LCF y el convenio de descentralización, y se articulan con los procesos de planeación y programación federal de asignación de los recursos a las entidades federativas. Para la planeación y seguimiento de la gestión, la Coordinación de

Planeación y Evaluación recibe de Conalep Nacional un oficio para la captura del POA y la liga de la herramienta informática para captura y seguimiento de indicadores; los directores de plantel y los jefes de proyecto de los mismos realizan una reunión de planeación para establecer metas y cada director captura las metas en el POA para enviarlos a la Coordinación de Planeación. Las Coordinaciones de la Dirección General revisan y validan la programación de las metas. Una vez validadas, los directores de plantel y jefes de proyecto capturan avance de metas e indicadores en el Sistema de Información Ejecutiva (SIE) y se validan de forma trimestral y/o semestral. Oficinas centrales estatales revisan y validan la información de avances en el SIE. Luego las coordinaciones de la Dirección General generan informes de avance de metas e indicadores para la Junta Directiva y la Dirección General convoca semestralmente a reunión para revisar la información con los coordinadores y mostrar resultados alcanzados.

En **INEEJAD** el mecanismo de planeación parte de la identificación de la población objetivo, que se estima considerando el Censo de Población 2010 y las proyecciones de población del CONAPO, el techo presupuestario, y el histórico de gasto, con lo cual determinan las metas y su distribución entre las coordinaciones de zona que atienden a la población objetivo. La planeación no es sistemática ni está estandarizada, pues no cuentan con documentos oficiales, pero se reportó que actualmente están elaborando un Manual de Organización y Procedimientos el cuál integra un módulo de programación y evaluación. La Ley de Planeación establece que la planeación se realice desarrollando la MIR. En el INEEJAD las metas están definidas por el INEA, por lo que están articuladas con los procesos de planeación y programación federales, pero internamente distribuyen las metas por localidad, municipio y coordinación de zona, que atienden a más de un municipio. Estructuran una MIR por cada una de las coordinaciones de zona que sumadas definen la MIR estatal. En 2014, INEEJAD elaboró el Programa Operativo Anual, en donde se establecían metas cualitativas y cuantitativas a alcanzar durante el año. El proceso inició con la elaboración y autorización del Plan Institucional, donde se declara la Misión y Visión. Posteriormente se elaboró

un diagnóstico con información documental y de campo, a partir del cual se hizo un análisis FODA, diseño de escenarios y diseño de alternativas; se formularon los objetivos alineados a los instrumentos programáticos, se definió las estrategias y líneas de acción, así como sus mecanismos de seguimiento y evaluación. Para 2015, como parte de la planeación estratégica gubernamental, los POA fueron sustituidos por la MIR. (Fuentes: Entrevista con funcionarios; Modelado del proceso de Planeación de la Dirección de Planeación del INEEJAD.

## 10. ¿Es congruente la programación con la disponibilidad de recursos presupuestales para financiar las acciones de las aportaciones del fondo?

**Conalep Jalisco** considera que es congruente con la programación pero no es suficiente. El presupuesto está calendarizado y reciben un comunicado por correo electrónico de esta calendarización. La Federación envía el calendario del recurso FAETA. La SHCP envía a la SEPAF los formatos donde se establece la distribución de los recursos. Estos formatos tienen el capítulo y la partida de gasto así como las fechas de erogación. Posteriormente, el Conalep Jalisco quincenalmente solicita a la SEPAF, mediante oficio, la liberación de los recursos. Sin embargo, la recepción del recurso no llega a tiempo por lo que Conalep Jalisco tiene que utilizar recursos propios que sirvan como puente para el pago de los salarios.

(Fuentes: Entrevista a funcionarios; Fichas de información de pagos efectuados emitido por la SHCP; Oficios para la solicitud de recursos federal y estatal; Anexo A. Autorización del presupuesto de egresos con ampliación recurso FAETA; Calendario de presupuesto autorizado FAETA-Conalep)

En **INEEJAD** se cuenta con un calendario para la disponibilidad de recursos y el suministro cumple con lo programado, pero no existe una congruencia entre los resultados planeados y los recursos presupuestales, ya que éste está basado en las tendencias inerciales de gasto, en el histórico y en las solicitudes de recursos.

(Fuentes: Entrevista a funcionarios)

## **11. ¿Cuáles son los retos que se enfrentan las instancias estatales y federales en la transferencia de los recursos del fondo y qué estrategias han implementado los responsables de los fondos de los diferentes niveles?**

**Conalep.** Al principio del año, abren una cuenta bancaria en donde se depositarán los recursos del FAETA. La SHCP envía el recurso mensualmente directamente a SEPAF. Cada 15 días Conalep Jalisco envía la solicitud de los recursos a la SEPAF. SHCP envía por correo electrónico el recibo donde justifica la transferencia de recurso a SEPAF y posteriormente, Conalep Jalisco, mediante oficio envía el recibo oficial para que le entreguen el recurso federal y estatal. Son cuatro los principales retos que Conalep Jalisco enfrenta: 1. Radicación tardía de los recursos a la cuenta bancaria que Conalep abre a principio de año para recibir los recursos del FAETA; este recurso es necesario para el pago de la nómina (a veces hay desfases de hasta dos meses); 2. Al cierre del año SEPAF debe entregar los productos financieros para conocer el estado financiero del FAETA; generalmente hay inconsistencia entre la información que tiene SEPAF y la que tiene Conalep. La entrega extemporánea de los productos financieros retrasa el cierre financiero del FAETA; 3. Incumplimiento del Convenio de Federalización del recurso en el cual se establece que los gastos de operación de los nuevos planteles serán financiados en partes iguales por el Gobierno del estado y el Gobierno Federal; y 4. Pago de prima de antigüedad, ya que Conalep Jalisco debe pagar estímulos de 30 y 35 años de trabajo y no puede hacerlo pues en el Convenio de descentralización nunca se actualizó esta obligación. La estrategia que utilizan para superar los retos es el uso de recursos propios como puente para el pago de salarios y las otras obligaciones. Un reto adicional es que no existen instrumentos para ligar los presupuestos específicos del FAETA con componentes específicos del fondo. Las implicaciones han sido 1) observaciones recurrentes de la Auditoría Estatal; 2) administración de los recursos poco fluida. La solución posible sería tener reuniones de planeación con la SEPAF a fin de que los recursos y los productos financieros se entregaran a tiempo. Además, se recomienda revisar el Convenio de descentralización de 1999 para hacer ajustes y

actualizarlo con base en las necesidades actuales. (Fuente: Entrevista con funcionarios)

**INEEJAD** considera que no hay retos debido a que los recursos se entregan en tiempo y forma. No tienen problema con la transferencia, pues se cumple con el calendario establecido. (Fuente: Entrevista con funcionarios)

## 12. ¿Se cuentan con mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de las aportaciones?

Tanto el Conalep Jalisco como el INEEJAD cuentan con mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de las aportaciones. Debido a que los propósitos de estas instituciones son los que marca la LCF, se puede asegurar que recursos se destinan a los rubros especificados en la normatividad.

**Conalep Jalisco** hace el seguimiento a partir de los avances financieros mensuales y los informes trimestrales que presenta en el SFU a la SEPAF y SHCP. Estos son documentos oficiales presentados a través de mecanismos estandarizados y sistematizados. La información se valida contrastando el avance presupuestal con lo programado. Tanto el avance presupuestal como el avance contable debe ser congruente con el estado de resultados de la cuenta. Cada plantel trabaja y captura su información contable en el formato del Consejo Nacional de Administración Contable (CONAC). La información de los diferentes planteles es concentrada y se valida contra el estado de resultados de la cuenta donde se concentran los recursos de todos los planteles. El sistema CONAC arroja un informe concentrado. Además, se tienen reuniones semestrales con los administrativos de los planteles para conciliar su información con la que se tiene en oficinas centrales. Los mecanismos utilizados son suficientes, se encuentran establecidos y se siguen oportunamente, lo cual permite a Conalep Jalisco tener un control y seguimiento adecuado de la ejecución de los recursos del FAETA. (Fuente: Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Informe Definitivo 2014)

**INEEJAD.** La guía programática presupuestal del INEA que el INEEJAD debe observar indica en qué capítulo y partida se deben registrar los gastos. En conformidad con la normatividad institucional, se presenta cuatrimestralmente un informe de avance programático financieros a la Junta Directiva en sus reuniones ordinarias. Además, se elabora el Reporte Programático Presupuestal Mensual (RPPM), en donde se presentan las metas alcanzadas en el mes, el ejercicio presupuestal del FAETA por capítulo de gasto desglosando la información del

recurso autorizado, modificado, ejercido en el mes, comprometido en el mes y disponible, con una justificación de la variación presupuestal. Los reportes son elaborados por las áreas de planeación y tesorería del INEEJAD a partir de la información que informan las coordinaciones de zona al área central.

Se reporta también los formatos CONAC que dan cumplimiento al artículo 73 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; estos reportes se publican en el portal de la SEP en la sección de Transparencia. Además, el Sistema de Armonización Contable (NUCONT) genera estados financieros que son revisados por el área de contabilidad y presupuesto. Los estados de cuenta se concilian a partir de las pólizas de ingreso, egreso y de diario. También se hacen conciliaciones bancarias contra estados de cuenta bancarios. Los procedimientos están explicados en el manual de contabilidad. Al cierre del ejercicio fiscal, los estados financieros son dictaminados por un auditor externo y se presentan en la Junta de Gobierno del INEEJAD y a la Auditoría Superior del Estado. (Fuente: Reportes Programáticos Presupuestales Mensuales 2015; Informes de avance presupuestal 2014; informes de avance programático 2014; Manual de Contabilidad Gubernamental del INEEJAD, 2012)



### 4.3 Sistematización de la información y rendición de cuentas

#### 13. ¿Cómo se valida la información que se reporta a la SHCP y a las entidades coordinadoras?

Tanto el INEEJAD como el Conalep Jalisco presentan informes trimestrales a la SHCP a través del Sistema de Formato Único (SFU), que es la aplicación informática mediante la cual las entidades federativas y municipios reportan sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales transferidos mediante aportaciones, subsidios y convenios de descentralización y reasignación. A través del SFU se da cumplimiento al Art. 48 de la LCF que establece que deben generarse informes sobre el ejercicio y destino de los Fondos de Aportaciones Federales. La información que se presenta incluye los avances de Gestión de Proyectos, el Avance Financiero (cargos por capítulo y partida de gasto contra presupuesto autorizado) y el Avance de Indicadores y Evaluaciones (indicadores de las MIR). Los contenidos y mecanismos de información se hace de manera consistente a lo establecido en los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33 publicado en el DOF el 25 de abril del 2013.

También se entregan informes 1) sobre los indicadores coordinados, como los de la Cruzada contra el Hambre; 2) los reportes del artículo 73 de la Ley General de Contabilidad, que corresponden al FAETA, tales como los de servicios personales (contratos, plazas), los formatos CONAC que se suben al portal de la SEP en el apartado de transparencia. Además, se reporta mensualmente la información a la SEJ, como cabeza de sector, quien a su vez reporta a la SEPAP, quien prepara mensualmente estados de situación financiera.

El Periódico Oficial publica trimestralmente Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que presenta todas las partidas de gasto corriente ejercidas por el INEEJAD y el Conalep Jalisco contra el FAETA.

**INEEJAD.** En el caso del INEEJAD, el SASA emite reportes externos que se validan contra los registros de atención y metas que emiten las coordinaciones de

zona, a partir de lo cual se estructuran los reportes programáticos. El sistema tiene criterios de consistencia de la información que se captura. En cada nivel administrativo se verifica que los educandos cumplan con los requisitos establecidos y estos educandos son los que se reportan (por ejemplo, se verifica que sus CURP y RFC sean válidos). También se confrontan los certificados de primaria y secundaria expedidos contra los números reportados en el sistema.

**Conalep Jalisco.** En el caso de Conalep Jalisco, para validar la información cuentan con el sistema CONTPAQ. Cada plantel y el CAST cuentan con una terminal de este sistema; en Dirección General se carga la información en un reporte consolidado y se generan reportes de avances presupuestales por plantel y uno con la información acumulada. Esta conciliación se realiza previamente al envío de remesas de los planteles. Además, se ha implementado una mejora en conciliación de nómina contra cuentas presupuestales, en donde se verifica si es necesario hacer algún ajuste, y en su caso debe hacerse antes de elaborar el Reporte de Avance Presupuestal Consolidado.

Las prácticas contables **del INEEJAD y del Conalep Jalisco** se adhieren al Manual de Contabilidad Gubernamental, que a su vez operacionaliza los mandatos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y toma en cuenta las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable.

#### 14. ¿Cuáles son los mecanismos institucionales con los que cuentan las áreas responsables de los fondos en las entidades federativas para sistematizar la información del fondo?

El **Conalep Jalisco** cuenta con los siguientes mecanismos para sistematizar la información:

- Sistema Integral de Cobro (SIC). Todos los planteles trabajan su contabilidad en este sistema. El sistema concentra la información contable y la Coordinación Administrativa de oficinas centrales baja la información, la cual se valida con el estado de las cuentas donde se concentran los recursos de todos los planteles. Este sistema facilita la operación a la Coordinación de Administración de Recursos para identificar las cuotas de recuperación de los alumnos de los planteles, con el apoyo de la Jefatura de Escolares de Dirección General que da control académico del alumno.
- CONTPAQ. Es el sistema que registra el ingreso de los recursos; genera las pólizas en la Coordinación de Administración de Recursos.
- Sistema de Información Educativa (SIE). En este sistema se capturan las variables de control por gestión y Programa Operativo Anual de cada uno de los planteles. Da seguimiento a los indicadores operativos y financieros.
- Sistema de administración escolar (SAE). Registra todos los movimientos relacionados con alumnos, desde que se registra por primera vez hasta que se gradúa o abandona el sistema. Este sistema permite llevar un control y seguimiento del avance académico de los alumnos.
- Sistema de Gestión de Formación Académica (SIGEFA). Este sistema tiene como objetivo homologar criterios a nivel nacional de los docentes; genera una base de datos personales tales como el currículum, la experiencia laboral y el desempeño académico evaluado semestralmente por los estudiantes, la escolaridad, horas de trabajo, etc.
- MASTER WEB. Es un software que permite controlar la documentación del Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad (SCGC), realizar seguimiento de tareas y planificación de actividades entre otras funciones, está diseñado

para cumplir todos los requerimientos de las normas ISO 9000, de manera particular la norma ISO 9001:2008.

La capacitación en estos sistemas se realiza en reunión programada con los planteles, donde el Jefe del área de cada Coordinación proporciona la inducción al homólogo del plantel, ya sea de forma presencial o virtual; las dudas se aclaran vía telefónica. (Fuentes: Entrevista con funcionarios; Documento Mecanismos Institucionales para sistematizar la información)

El **INEEJAD** cuenta con los siguientes sistemas:

- Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA). Sistema compartido con el INEA que permite llevar el control escolar: registro de unidades operativas, registro de actividades de figuras solidarias, educandos. Emite los reportes operativos de educandos, figuras solidarias, acreditación, certificación y pagos de productividad a voluntarios. Este sistema lo operan la Dirección de Planeación y las coordinaciones de zona.
- Sistema de Requerimientos de Material Didáctico (SIMADI). Permite llevar el control del material didáctico de todos los módulos de enseñanza (inventario y soporte logístico).
- Sistema de información administrativa (SIA). Es el sistema a través de cual se lleva toda la información administrativa contable, incluyendo lo relativo a recursos humanos. Actualmente está migrando al nuevo sistema de información contable NUCONT.
- Paquete de Nómina (NOMIPAQ). Tiene toda la información de la nómina, que representa el 63% de los recursos.

El área de informática cuenta con una mesa de ayuda para apoyar la operación del sistema. En cada coordinación de zona hay un técnico que opera el SASA. Además se proporciona capacitación vía video conferencia en cada una de las coordinaciones de zona, y en las zonas con mayor personal se capacita al técnico para que capacite a todos los demás miembros del equipo. (Fuente: Entrevista con funcionarios; Manual SASA)

## 15. ¿Las áreas responsables del fondo en las entidades federativas y los municipios cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas?

**Conalep Jalisco.** La página web del Conalep Jalisco no presenta los principales resultados programáticos del FAETA como tal, pero en la sección de transparencia, subsección rendición de cuentas, se presentan informes de los resultados del programa presupuestal (que incluye al FAETA y otras fuentes de financiamiento) de cada uno de los planteles del Conalep Jalisco: matrícula, número de egresados, índice de certificación y acreditación, y número de becas. Sin embargo, no se presentan resultados consolidados institucionales.

En el botón de transparencia, se presentan dos pestañas tituladas “Artículo 8 - Información fundamental - General”, con 8 apartados y “Artículo 10 - Información fundamental - Instituto”, con 13 apartados tituladas en lenguaje no claro para un ciudadano común, que permita identificar claramente los contenidos dentro de las 21 pestañas. En el Artículo 8, fracción V, inciso n), presenta la cuenta pública mensual del Colegio, los informes de evaluación y los informes de las auditorías tanto internas como externas. De éstas últimas se presentan los dictámenes de los estados financieros. En el inciso a) se encuentra el presupuesto desglosado por origen, incluyendo al FAETA, y objeto de gasto. La información presentada por el Conalep Jalisco en su página web está apegada a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del estado de Jalisco y sus municipios ya que el Instituto de Transparencia e Información (ITEI) solicita que la información esté apegada al artículo 8 (Información fundamental – General) y al artículo 10 (Información fundamental – Poder Ejecutivo).

La evidencia presentada incluyó un informe de estados financieros del ejercicio 2014 del Conalep Jalisco y un informe de auditoría del FAETA 2014. El primero concluye que los estados financieros presentan la situación financiera del Conalep Jalisco y los resultados de sus operaciones, excepto por la existencia de saldos por pagar y de saldos negativos y el no reconocimiento de los efectos de la inflación y de pasivos laborales de acuerdo a las reglas emitidas por la CONAC. El

segundo señala como fortalezas de Conalep Jalisco que tiene: 1. Código de conducta y de ética formalizado; 2. Organigrama y Reglamento Interno; 3. Manual de procedimientos para la administración de los recursos humanos; 4. Tabulador que determina denominación de puesto, área de adscripción, categoría y nivel del personal; y 5. Auditorías a la operación y ejecución de los recursos del fondo en los últimos dos ejercicios fiscales. Identifica como debilidades no tener 1. Procedimiento formal para la investigación de posibles actos contrarios a la ética y conducta institucional; 2. Metodología específica para el proceso de administración de riesgos institucionales; 3. Procesos para atender posibles actos de corrupción en el ejercicio de los recursos del fondo; 4. Evaluación de riesgos por incumplimiento de la LGCG; 5. Programa de trabajo para mitigar riesgos en la operación y ejecución del fondo; 6. Evaluación de las condiciones de la infraestructura tecnológica con la que operan los sistemas informáticos; 7. Actualización de manuales de políticas y procedimientos con relación a la normatividad vigente; 8. Documento que establezca políticas, lineamientos y criterios para la elaboración de informes sobre POA, objetivos y metas del fondo; y 9. Autoevaluaciones de control interno. Las observaciones de la auditoría se atendieron con planes de acciones correctivas, como documentar procedimientos para atender riesgos y oportunidades y fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad, generar una matriz de riesgos, realizar un programa de evaluación de control interno y riesgos, y poner a disposición documentos relativos al Sistema de Gestión e Calidad incluyendo las revisiones a los manuales de políticas y procedimientos para su consulta.

El Conalep Jalisco tiene un convenio con el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI); las solicitudes de información llegan al sistema Infomex. En 2014 se recibieron 41 solicitudes, de las cuales nueve se tratan específicamente del FAETA. El mecanismo de respuesta es vía correo electrónico y en físico con copia simple; en caso de requerir copias certificadas, el costo por hoja certificada es por cuenta del solicitante, tal y como lo señala la Ley de Transparencia.

**INEEJAD.** La página web del INEEJAD no presenta los principales resultados del FAETA, del quehacer institucional, los informes de evaluación, ni los informes de auditoría específicos de la Institución (presentan información del poder ejecutivo estatal). En la página de entrada se presenta en un listado bajo el título “nuestra institución” una pestaña titulada FAETA, que presenta cuatro botones (2012 a 2015), cada uno de los cuales presenta un botón para cada trimestre del año elegido, que al picarse descarga los formatos establecidos por la CONAC, incluyendo múltiples archivos con información sobre el costo de cada una de las plazas laborales (es decir, del recurso ejercido en el Capítulo 1000). En el botón de transparencia, se presentan dos pestañas “Artículo 8 - información fundamental-general”, que presenta 9 apartados, y “Artículo 10 -información fundamental -instituto”, con 13 apartados. Los apartados no están titulados en un lenguaje claro que permita a un ciudadano común identificar los contenidos dentro de las pestañas. Dentro de las 22 pestañas tampoco se encuentra información sobre resultados del FAETA, de la institución, informes de evaluación, ni presupuesto desglosado por origen ni gasto. La información que se presenta es a nivel estatal o de la Secretaría de Educación de Jalisco. La información de las auditorías 2014, presenta 148 archivos con títulos poco descriptivos del contenido y con contenidos no referidos al INEEJAD. El INEEJAD reconoce que no cumple con el Presupuesto Ciudadano.

El informe de auditoría del FAETA 2014 señala como fortalezas que se realizan: 1. Transferencias de recursos de la cuenta bancaria del fondo a otras cuentas estatales; 2. Auditorías a la operación y ejecución de los recursos del fondo; y 3. Aplicación correcta de la normativa para evitar el pago de gastos no financiados con recursos del fondo y como debilidades que no se tiene: 1. Manual de organización de recursos humanos; 2. Manual de procedimientos para la administración de los recursos humanos; 3. Documento formal que establezca planes de sustitución de personal; 4. Objetivos en el POA; 5. Metodología específica para el proceso de administración de riesgos institucionales; 6.

Evaluación de control interno y riesgos relacionadas con el cumplimiento del fondo; 7. Manuales de políticas y procedimientos actualizados; y 8. Actualizaciones del POA o documento homólogo en función de las reprogramaciones de los recursos del fondo. Como respuesta a las ocho debilidades observadas por la auditoría, INEEJAD presentó una cedula de aclaración y/o de solventación en donde señala la existencia de diferentes documentos (Manual de Organización del IEEA, Plan Institucional 2014-2018, POA 2014, MIR 2014).

En 2014, el INEEJAD recibió tres solicitudes de información acerca de los recursos del FAETA, a través del portal Infomex. No se aclaró como se respondieron estas solicitudes de información. Las respuestas se pueden canalizar directamente a través de la Unidad de Transparencia del INEEJAD o bien derivándola al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI).



#### 4.4 Resultados

##### 16. ¿Cuenta el fondo con mecanismos para documentar sus resultados? Los mecanismos para documentar se refieren a las siguientes categorías: a) Indicadores de la MIR. b) Informes. c) Evaluaciones del desempeño.

Ni el INEEJAD ni el Conalep Jalisco cuentan con mecanismos para documentar los resultados del FAETA independientemente de las otras fuentes de financiamiento con las que llevan a cabo las acciones institucionales de educación técnica profesional y para adultos. Sin embargo, ambos cuentan con programas operativos anuales con indicadores establecidos y con matrices de indicadores para resultados (MIRs) de sus programas presupuestarios.

**Conalep Jalisco.** El Conalep Jalisco presentó Programas Operativo Anuales (POA) con 16 indicadores en 2014 y 17 indicadores en 2015 con resultados de cada uno de sus planteles, pero no de la institución en general. En 2014 también se plantearon 17 indicadores de gestión para cada uno de los planteles, pero no para la institución. Sin embargo, se entregó un informe entregado en la LVI Sesión Ordinaria de la Junta Directiva que incluía los resultados consolidados de cada indicador del POA 2014. Además de lo anterior, presentó 1) MIRs para 2014 y 2015, que presentan metas, pero no resultados o avances. La mayoría de las metas no están expresadas de acuerdo al método de cálculo presentado; 2) para 2013 se presentan 5 indicadores con la programación de avances de la meta por mes, pero sin resultados; 3) un archivo titulado Indicadores POA 2014 y 2015, que presenta únicamente las metas programadas y alcanzadas para cada indicador; 4) 19 fichas técnicas bajo el título “Evaluación de Desempeño Ramo 33 FAETA: Ficha Técnica” en donde se presentan las metas programadas y alcanzadas (2014) y avanzadas (2015) del programa presupuestario, así como la fórmula del método de cálculo, la descripción del indicador y la justificación del avance. Los valores de las metas de estas últimas dos fuentes no coinciden con las presentadas en las MIR 2014 y 2015. De los 19 indicadores presentados en las fichas técnicas, cinco son también presentados en la MIR 2014 y 2015 (dos de componente (eficiencia terminal y tasa de crecimiento de la matrícula) y tres de actividad (porcentaje de egresados que se titulan, porcentaje de egresados de

secundaria que se matriculan en el Conalep (absorción) y porcentaje de alumnos certificados con norma ISO 9001)). Del resto, varios son los mismos indicadores de gestión utilizados para los planteles. El primero (eficiencia terminal) podría ser un indicador de Propósito.

El Conalep Jalisco no cuenta con evaluaciones externas de desempeño del FAETA. Estas serían atribución de la SEPAF y Conalep Nacional. Sin embargo, el Conalep Jalisco ha solicitado a la Subsecretaría de Planeación de la SEJ integrar al Colegio al Sistema de Monitoreo de Programas Públicos, lo que permitiría responder a una observación de la ASF. (Fuentes: POA 2014; POA 2015; MIR 2013, 2014 Y 2015; Evaluación de desempeño Ramo 33 FAETA: Fichas técnicas; Respuesta a las observaciones a la auditoría número 459 Recurso de Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) por el ejercicio 2024)

**INEEJAD.** El Instituto presentó 1) un Programa Operativo Anual 2014 que presenta 19 indicadores, pero sin resultados; 2) MIR 2013, 2014 y 2015. Las MIR presentan un indicador de Fin y uno de Propósito. La 2013 presenta 3 indicadores de Componente y 2 de Actividad, pero no resultados; la MIR 2014 presenta 3 indicadores de Componente y 15 de Actividad (los mismos 5 para cada Componente o nivel: alfabetización, primaria y secundaria); y la MIR 2015, 3 de Componente y 4 de Actividad. Las MIR 2013 y 2015 presentan metas, pero no resultados; 2014 ni metas ni resultados; Además, entrego una MIR titulada Programa Operativo 2015, que presenta resumen narrativo, unidad de medida y meta del indicador asociado; 3) El INEA, a través de la Dirección de Planeación, Administración y Evaluación, elabora trimestralmente informes con los resultados del Modelo de Evaluación Institucional (MEI). Este modelo monitoreara los logros y avance que cada Instituto Estatal presenta como resultado de la operación de los proyectos y metas establecidas en los programas anuales (PA). En 2014 se evaluaron 18 indicadores a nivel nacional y en 2015 fueron 20 indicadores; 4) También se entregaron 6 fichas técnicas tituladas “Ficha del indicador de desempeño del FAETA” con valores de línea base del 2015. Al igual que la

mayoría de la documentación, presenta metas, pero no resultados; 5) el Informe de Actividades 2014 presentado a la Junta de Gobierno, con información hasta noviembre 2014.

Los indicadores de Fin son coincidentes en las MIR 2013 y 2015 y se refieren al abatimiento de rezago (alumnos que concluyen un nivel entre total rezagado en el estado), lo que es pertinente, relevante, monitoreable y adecuado, pero más apropiado para el nivel de Propósito. En los tres años, el indicador de Propósito es una variación acotada a algún nivel del indicador de Fin, o una repetición del mismo. En 2013 y 2014, los componentes se refieren a las personas que concluyen cada uno de los niveles (alfabetización, primaria o secundaria) respecto a las atendidas. En 2015 se refiere al porcentaje de personas que concluyen el nivel que reciben el certificado, lo que es un indicador menos relevante. (Fuentes: Informe trimestral del Modelo de Evaluación Institucional, del período enero-diciembre de 2014; Informe trimestral del Modelo de Evaluación Institucional del período enero-junio 2015; MIR 2013, 2014 Y 2015; POA 2014; Informe de actividades 2014 entregado a la Junta de Gobierno en la Cuarta Sesión Ordinaria de diciembre de 2014).

## 17. ¿Cuáles han sido los resultados obtenidos por el fondo, con base en los indicadores estratégicos y de gestión?

**Conalep Jalisco.** Como se mencionó en la respuesta a la pregunta 16, el Conalep Jalisco presenta para la institución la meta alcanzada en 2014 y los avances en 2015 de 19 indicadores incluidos en las fichas técnicas tituladas “Evaluación de Desempeño Ramo 33 FAETA: Ficha Técnica”. Algunos indicadores presentan resultados no estimados conforme al método de cálculo para el indicador. Por ejemplo, para la tasa de abandono escolar, se reporta el número de abandonos (3,002 de 3,006 programados en 2014 y 2,602 de 3,150 programados en 2015); para el porcentaje de eficiencia terminal, el número que concluyen sus estudios (97.97% de los 3,157 programados en 2014 y 96.35% de los 3,286 programados); y para el porcentaje de reprobación, el número de reprobados (2,213 y 3,362).

Otras variables de relevancia informados en los POA 2014 y 2015, respectivamente, fueron el porcentaje de eficacia de titulación (89.68% y 74.16%); el porcentaje de absorción de egresados de secundaria del estado (5.58% y 5.65%, equivalente a 6,110 y 6,447 alumnos); una tasa de crecimiento de la matrícula de -1.36% en 2014 y de .05% en 2015, para alcanzar 15,048 estudiantes en 2015; y tasas de variación del empleo de egresados de 81.64% (se colocó a 1,192 de 1,460 estudiantes en bolsa de empleo) en 2014. Además, 99.2% de los alumnos estudiaban en programas de calidad y 791 alumnos estaban becados (68% de los programados).

De los anteriores, los indicadores que podrían referirse al nivel estratégico de una MIR tienen niveles adecuados de cumplimiento con la meta y una cobertura estable en la prestación de servicios de educación técnica.

**INEEJAD.** Como se comentó en la pregunta anterior, los únicos resultados de desempeño que presentó el INEEJAD fueron del Informe de Actividades presentado a la Junta de Gobierno en 2014; y los del Modelo de Evaluación Institucional (MEI), preparado por el INEA. El Informe de Actividades a la Junta de Gobierno estima que al cierre de 2014 se alcanzaría 4,689 alfabetizados, incluyendo a los de nivel inicial, con lo que el logro respecto a 2013 se incrementaría 200%, pero contra lo programado para 2014 representaría

solamente un cumplimiento de meta de 23% para alfabetización y 20% para inicial. Asimismo, para 2014 se planteó una meta de conclusión de educación primaria para 17,720 personas, que corregía la programación de metas a la baja de 2012 (-44%) y 2013 (-49%) con relación a 2011. Sin embargo, en noviembre se estimaba que se lograrían 5,405 conclusiones de primaria, menor que el logro en 2013 y 31% de lo programado. Respecto a secundaria, se estimaba que se alcanzaría 18,093 conclusiones en 2014, menor al logro de 2013 y 62% de la meta programada para el año. A partir de esto, las fichas técnicas FAETA muestran un ajuste de metas para 2015 más cercanas a los logros obtenidos en los años anteriores: 12,179 de conclusión de alfabetización, 4,637 conclusiones de primaria y 16,082 conclusiones de secundaria. Comparado con los logros de 2014, las metas de alfabetización parece muy altas y las de primaria y secundaria demasiado bajas. Estos resultados están directamente relacionados con los indicadores de Componente de las MIR.

Respecto a los resultados del MEI 2014, estos señalan para INEEJAD (Jalisco), entre otros indicadores, un porcentaje de conclusión de nivel de 23%, de educandos alfabetizados de 22%, de cumplimiento de meta de usuarios que concluyeron nivel (UCN) de 44%, de cobertura de alfabetización de 8.3%, cumplimiento de 68% de la meta de educandos incorporados. La puntuación final fue de 45, contra los 99 puntos de Coahuila, el estado con la mayor puntuación. En el informe del primer semestre de 2015 se señala que Jalisco presenta un desempeño deficiente: en el avance de cumplimiento de meta anual de educandos alfabetizados solo alcanzó el 9%; la cobertura de rezago de alfabetización, 8.7%; y las coberturas de rezago en primaria y secundaria, 2 y 3.6% respectivamente. INEEJAD presentó una minuta de reunión de concertación de metas para el segundo semestre con el INEA en la que se redujeron las metas a partir de la reducción presupuestal del presupuesto autorizado del Ramo 11 del 83.8%, con lo que el presupuesto modificado disminuyó 29% respecto al autorizado.

Ver Anexo 5

## 18. ¿Cuáles han sido los resultados en el ejercicio de los recursos presupuestales del fondo?

**Conalep Jalisco.** En 2014, tuvo un presupuesto FAETA modificado de \$220,389,949, que fue ejercido en su totalidad. El 95% de los recursos fue destinado al pago de servicios personales; los \$210,094,838 programados para este rubro fueron ejercidos al 100% conforme a la calendarización establecida. El 5% restante se destinó al pago de servicios generales, ejerciéndose la totalidad de los \$10,294,111 programados de acuerdo con la calendarización establecida. Tomando como referencia el número de alumnos, el costo por alumno del Conalep fue de \$14,098. No se identificaron datos para 2012 y 2013. El presupuesto modificado nominal en 2012 fue de 211.9 millones, de 210.3 millones en 2013 y de 226.8 millones en 2015, que a precios de enero de 2015 equivalen a 232.8 millones en 2012, 224.7 millones en 2013, 227.3 mil en 2014 y 226.8 millones en 2015. Así pues, en términos reales, la variación entre el monto mayor en 2012 y el menor en 2013 fue de apenas 3.5%. En todos los años, el presupuesto modificado del FAETA ha sido ejercido en su totalidad. En 2014, este ejercicio de gasto estuvo acompañado de un cumplimiento de metas en eficiencia terminal de los alumnos de 98%, de 98.6% de matrícula atendida y de 98.5% en términos del número de alumnos que estudian en planteles de calidad. (Fuente: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, de los cuatro trimestres de 2014; Avance presupuestal acumulado al 31 de diciembre de 2014; Cédula de resultados finales de la Auditoría número 459 a los recursos del FAETA 2014; Estados presupuestales 2011-2013)

**INEEJAD.** Del total de recursos aprobados para el FAETA en 2014 (\$99,599,059) se ejercieron \$82,652,037, equivalente al 83%. Para el pago de servicios personales ejerció el 95% de lo programado para este rubro y 79% para el pago de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas. De los \$19,722,729 programados para el pago de servicios generales ejerció el 54% y menos de la mitad del recurso para el pago de materiales y suministros. El 17% no ejercido (casi 17 millones) se presentan como remanentes, los cuales han sido programados para su gasto durante 2015. Según los funcionarios entrevistados,

desde el 2010 el ejercicio del recurso FAETA ha sido de entre 82 y 91% debido a que no están ocupadas todas las plazas autorizadas. El proyecto de presupuesto se hace con base en la plantilla autorizada en donde se especifican sueldos, aguinaldos, pagos a terceros, etc. La no ocupación de la plantilla completa genera economías o remanentes que se presentan como subejercicio. Contractualmente, INEEJAD tiene que establecer una comisión mixta con el sindicato para ingreso y promoción del personal. El sindicato promueve candidatos que no cumplen con el perfil para ocupar las plazas, por lo que quedan vacantes. También consideran que un 10% de ese subejercicio tiene que ver con la ineficiencia en los procesos de planeación del gasto.

En 2014 el costo por figura solidaria (personas que apoyan voluntariamente en las tareas educativas, de promoción u operativas) fue de \$1,609. Dividiendo el presupuesto ejercido del FAETA (\$82,652,037) entre el número de alumnos que terminan el nivel educativo (alfabetización de 4,880 personas y 5,083 que concluyeron la primaria y 17,541 que concluyeron la secundaria, para un total de 27,504), se obtiene un costo por alumno de \$3,005. Sin embargo, este costo por alumno no toma en cuenta los recursos de otras fuentes de financiamiento.

En términos de la evolución del presupuesto del FAETA, en términos nominales, este ha sido de 96.6 millones en 2013, 99.6 en 2014 y 99.6 en 2015, que a precios de enero de 2015 representan 103.2 millones en 2013, 102.7 millones en 2014 y 99.6 millones en 2015, es decir, una disminución de 3.5% con respecto a 2013 y de 3% respecto a 2014. El presupuesto modificado del FAETA fue ejercido en 89% en 2011, 91.2% en 2012, 82.1% en 2013 y 83% en 2014. Como se vio en la respuesta a la pregunta 17, este ejercicio presupuestal estuvo asociado a un cumplimiento de meta de usuarios que concluyeron nivel (UCN) de 44%. Otros indicadores también muestran una mayor eficiencia de gasto que de desempeño programático. (Fuente: Formato Único del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Definitivo 2014; Cédula de resultados finales de la Auditoría número 459 a los recursos del FAETA 2014; Histórico de metas 2010-2015).

La evidencia presentada tanto por el Conalep Jalisco como por el INEEJAD, corrobora que el gasto de los recursos del FAETA se ajustó a los montos presupuestados, al calendario establecido y en los rubros programados.

Ver Anexo 6.



## 19. ¿Cuál es la contribución de los recursos del fondo en la atención de las necesidades de la entidad?

**Conalep Jalisco.** Respecto a educación técnica profesional, en términos relativos, la contribución financiera de los recursos del FAETA al programa presupuestal del Conalep Jalisco ha sido cada vez más importante, pues en 2012 representaron el 59.8%, y en los tres siguientes años el 68.1%, el 72.3% y el 78.17%, respectivamente. Esto se debe a que tanto los presupuestos modificados estatales como los presupuestos de fondos propios recaudados por el Colegio se han mantenido iguales o disminuido en términos nominales en los últimos años (los presupuestos modificados estatales han sido de 37 millones en 2012, 38.5 en 2013, 36.1 en 2014 y 35.7 en 2014; los presupuestos de fondos propios recaudados por el Colegio, de 68.4 millones en 2012, 60.0 en 2013, 48.5 en 2014 y 27.6 en 2015).

En términos de la contribución de los recursos del Fondo en la atención de las necesidades de educación tecnológica en Jalisco, no se identificó un estudio diagnóstico que haya estimado la demanda de este tipo de egresados por parte del sector productivo y consolide la información de la interacción que el Conalep tiene con el sector productivo. Partiendo de la demanda de las modalidades educativas de educación media superior, en el ciclo 2012-2013 se reportó en Jalisco un total de 266,682 estudiantes de educación media superior (EMS), de los cuales 27,622 eran de profesional técnico y 239,013 eran de bachillerato. A su vez, se reporta al Conalep con 15,045 alumnos. Así pues, el Conalep atiende alrededor del 54.3% de la demanda de educación profesional técnica en Jalisco, y 5.6% de la demanda total de estudios de bachillerato. Considerando que el FAETA representa el 72% de los recursos presupuestales del CONALEP, el FAETA cubriría entonces 40% de la demanda de educación técnica profesional y 4% de la demanda de educación media superior. Sin embargo, en las entrevistas se señaló que aproximadamente 80% de los estudiantes del CONALEP continuaban sus estudios de educación superior. Esta cobertura de las necesidades estatales se da por cumplimientos de metas estratégicas y de gestión por encima del 90%.

**INEEJAD.** Respecto a educación de adultos, la contribución financiera del FAETA al programa presupuestario del INEEJAD también ha ido aumentando en los últimos años, de 49.2% en 2013, a 49.7% en 2014 y a 64.3% en 2015.

En términos de la contribución a la atención de necesidades de educación para adultos, de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, Jalisco presenta una proporción de población analfabeta de 15 años y más del 4.4%, que tomando como referencia los 5.11 millones del grupo de edad en 2010 equivaldrían a 224,840 personas, a las que se puede sumar los 691,812 personas en rezago de primaria y 1,181,085 de secundaria que existen en el estado según el mismo INEGI, para un total de 2,097,737 personas con rezago educativo. El INEEJAD proporcionó servicios a 27,504 personas en 2014, lo que equivale a 1.3% del total. Como se vio anteriormente en esta misma respuesta, en 2014 el FAETA representó 49.7% de los recursos totales del INEEJAD. Por lo tanto, el FAETA contribuyó fondos para atender aproximadamente el 0.65% del total de personas mayores de 15 años en rezago educativo en educación básica existente en Jalisco. Como se vio anteriormente, el desempeño programático no ha sido el óptimo, pero aun si el INEEJAD duplicara sus logros en el corto plazo y mantuviera ese nivel de desempeño, se necesitarían cerca de 77 años para abatir el rezago presente en educación.

## 5. Conclusiones.

### Diseño

En Jalisco, en conformidad con lo señalado en el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los recursos del FAETA se utilizan para prestar servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, según se establece en los convenios de coordinación suscritos con el ejecutivo federal para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios. Sin embargo, las necesidades actuales son diferentes de las que existían en el momento de la descentralización y el diseño del FAETA no permite atenderlas. Algunas de estas incluyen el envejecimiento de la plantilla laboral, que acarrea mayores prestaciones no identificadas por el FAETA, el crecimiento de la infraestructura y plantilla laboral para atender las necesidades, la evolución de la estructura de la demanda de servicios educativos en los diferentes niveles, el incremento de opciones para la atención de necesidades y el equipamiento necesario para prestar una formación técnica acorde a las necesidades y estructura actuales del sector productivo. En el caso de educación para adultos, resalta la aparentemente poca coordinación que existe entre el Instituto y los programas de desarrollo social que los gobiernos federales y estatales han implementado en las últimas décadas. En materia de diseño, consideramos que en el caso del Conalep Jalisco sería relevante complementar las labores de los comités de vinculación con el sector productivo con un estudio diagnóstico del tipo y características del profesional técnico que demanda el sector productivo, así como con un análisis de las implicaciones de los planes estatales de desarrollo de los sectores productivos sobre la demanda de este tipo de profesional. En cuanto al diagnóstico del rezago educativo del INEEJAD, se considera que éste puede fortalecerse fácilmente identificando la ubicación municipal de las personas por edad y sexo rezagadas de cada nivel y, ligándolo a la ubicación de las diferentes unidades operativas y voluntarios, lo que permitiría establecer el grado en que esta ubicación responde a las necesidades identificadas. Asimismo, en materia de planeación, sería conveniente establecer el

grupo de edad prioritario para el abatimiento del rezago educativo en cada nivel escolar.

En vista de la disminución de ingresos propios observada en los últimos años, también sería deseable que el Conalep Jalisco fortalezca los componentes de atención al sector productivo que los generan. Finalmente, se recomienda fortalecer la evaluación integrada de la institución, recabando, analizando y traduciendo los indicadores consolidados a planes y acciones para la institución como un todo, en contraste con el enfoque por plantel.

En materia de evaluación, es necesario que ambas instituciones consoliden la transición de planes operativos anuales al uso de una sola matriz de indicadores de resultados que identifique claramente los indicadores estratégicos y de gestión, sus métodos de cálculo, sus metas y que presente también los avances periódicos, pues actualmente la diversidad de instrumentos y la poca consistencia en la información que presentan los diferentes instrumentos dificulta la identificación y comprensión adecuada de los problemas y posibles soluciones para mejorar el desempeño de los programas presupuestarios, principalmente en el INEEJAD. En este contexto, recomendamos que se analicen las MIR federales de ambas instituciones y que se aprovechen al máximo los indicadores y objetivos que ahí se plantean, haciendo los ajustes que se requieran para representar mejor a la realidad estatal e institucional.

### **Operación**

El Conalep Jalisco presupuesta a partir de los anteproyectos de presupuesto que elaboran los planteles según sus planillas de personal y número de alumnos. Los procesos son claros y están formalizados en documentos. Existe una coordinación apropiada con las instancias federales a partir de la composición de la junta directiva y de los sistemas de información compartidos. Cuenta también con lineamientos claros para la programación y asignación de recursos y los planteles conocen su presupuesto. El presupuesto recibido es congruente con la programación que se deriva de los convenios de descentralización, pero no es

suficiente. La calendarización se respeta, pero haciendo la entrega en el último momento posible, lo que impide el uso para el pago oportuno del personal con esos recursos, lo que obliga a utilizar temporalmente recursos de otras fuentes. El principal mecanismo que usa para dar seguimiento a la ejecución de las aportaciones son los avances financieros a través del SFU.

INEEJAD elabora a nivel central el presupuesto a partir de las tendencias inerciales de los gastos fijos de sus centros operativos y ajustado al techo presupuestal que se deriva de los presupuestos autorizados del FAETA, Ramo 11 y estatal. El INEEJAD se coordina apropiadamente con el INEA a través de los sistemas de información compartidos y las reuniones anuales de planeación, donde se alinean los objetivos, actividades y metas entre las dos instancias. No cuenta con una planeación sistemática ni estandarizada, pero reportaron estar elaborando los documentos. Cuenta con un calendario para disponibilidad de recursos y la entrega es oportuna y en cantidad suficiente. El seguimiento se hace a partir de los informes de avance del SFU y de los informes cuatrimestrales que presentan a su junta directiva, que desglosa la información por capítulo de gasto y partida.

### **Sistematización de la información y rendición de cuentas**

Tanto Conalep Jalisco, como INEEJAD presentan informes trimestrales a la SHCP a través del SFU, con lo que se da cumplimiento al Artículo 48 de la LCF. La información incluye avance de indicadores financieros y programáticos, mismos que son publicados en el Periódico Oficial de Jalisco. Sus prácticas contables se adhieren al Manual de Contabilidad Gubernamental. Ambos tienen una variedad de sistemas informáticos que permiten sistematizar la información contable, programática-operativa y administrativa, incluyendo todo lo de manejo de nómina y personal. Un punto débil de ambas instituciones es el uso de un lenguaje poco comprensible para los ciudadanos que les permita identificar en sus páginas web la información sobre resultados programáticos y financieros en general y del FAETA en particular en sus páginas web. En el caso de INEEJAD, es necesario

presentar la información de los resultados institucionales y del fondo, y no resultados estatales.

## Resultados

Ninguna de las dos instituciones cuenta con mecanismos para documentar los resultados del FAETA independientemente de las otras fuentes de financiamiento, lo cual el equipo evaluador no considera problemático. Ambos cuentan con MIR, pero como se comentó anteriormente, éstas no presentan los resultados, debido a que la SEPAF es la que consolida la información. Es necesario dialogar con la SEPAF de manera que se facilite la construcción, manejo y uso coordinado de las MIR. Ambas tienen POA 2014, pero éstos no consolidan los resultados institucionales. En general, hay una gran abundancia de documentos señalando los indicadores, pero pocos que presenten resultados consolidados para la institución y prácticamente ninguno que esté disponible públicamente. Los indicadores para los que se tiene resultados frecuentemente no están calculados de acuerdo al método de cálculo establecido. En términos financieros, se observa que el Conalep Jalisco ejerció en 2014 el 100% del presupuesto FAETA y el INEEJAD el 83%. En el caso de educación tecnológica, es difícil estimar que proporción de la demanda del sector productivo de profesionales técnicos atiende el FAETA, pero atiende aproximadamente la mitad de la demanda de estudiantes de educación tecnológica en Jalisco y menos del 5% de la demanda de EMS. El costo por alumno de educación tecnológica del Conalep fue de \$14,098. En el caso del INEEJAD, los recursos del FAETA sirven para atender menos del 1% de la demanda potencial anual de servicios para abatir el rezago. El costo por alumno para el FAETA es de \$3,005.

## ANÁLISIS FODA

**FORTALEZAS: Conalep Jalisco:** 1) Criterios claros para la distribución de los recursos según plantilla de personal de los planteles; 2) Sistema de gestión de calidad que estandariza todos los procesos; 3) Vinculación adecuada con los planteles; 4) Recaudación de fondos propios, que, sin embargo, ha disminuido

progresivamente en los últimos años. **INEEJAD:** 1) Tiene un diagnóstico que cuantifica a la población potencial y objetivo. El diagnóstico puede mejorarse ubicando a la población por grupo de edad, sexo y ubicación de los diferentes tipos de rezago.

**OPORTUNIDADES: Conalep Jalisco:** 1) Aumentar el financiamiento a partir del cumplimiento de las disposiciones del convenio de descentralización en materia de financiamiento del 50% de las plantillas de personal de los planteles nueva creación y de la actualización de prestaciones obligatorias por antigüedad y edad del personal existente en el momento de la descentralización; 2) Sistema para vincular presupuestos con proyectos y programas; 3) Sistematizar en un documento los procesos de análisis de pertinencia de carreras y trayecto técnico a fin de facilitar su idoneidad técnica, aplicación y análisis; 4) Aprovechar la MIR nacional del Conalep, ajustándola a las particularidades del Conalep Jalisco y del estado. Considerar tres componentes: educación técnica profesional, certificación de competencias y cursos al sector productivo, que son las tres áreas claramente diferenciadas de la institución. **INEEJAD:** 1) Distribuir los recursos conforme a la población potencial y resultados obtenidos por los centros operativos; 2) Mayor vinculación con Prospera y otros programas antipobreza: identificar población en rezago, especialmente analfabetas, e ensayar diferentes estrategias para depurar la captación de beneficiarios potenciales; 3) Estudiar la continuidad de los voluntarios en el programa y los costos de su capacitación, a fin de depurar las estrategias de captación y los incentivos de permanencia; 4) Establecer metas de atención y resultados para cada nivel educativo por edad, a fin de tener intervenciones más focalizadas; 5) Aprovechar la MIR nacional del INEA, ajustándola a las particularidades del INEEJAD y de Jalisco.

**DEBILIDADES: Conalep Jalisco:** 1) Entrega tardía de recursos del FAETA, que obliga al uso temporal de recursos de otras fuentes para fines no autorizados; 2) Ausencia de un diagnóstico formal de la demanda del sector productivo de profesionales técnicos y débil articulación con el mismo; y consideración del efecto de los planes estatales de desarrollo y tendencias de desarrollo industrial y

turístico estatal que permitan dirigir los esfuerzos; 3) MIR y POA con un exceso de indicadores poco relevantes y que no presenta resultados. Las fichas técnicas no corresponden con los indicadores de la MIR y es poco claro a qué fuentes de financiamiento se refieren. **INEEJAD:** 1) Inconsistencia entre la información que presenta (diferentes datos para un mismo indicador); 2) No hay cuadros que presenten de manera consolidada la información del presupuesto y ejercicio de las diferentes fuentes presupuestales y las metas y resultados de su programa; 3) Proceso de planeación e información poco claro, concentrado en el nivel central y que no toma en cuenta los resultados de las unidades operativas; 4) Bajo ejercicio de los recursos y bajo cumplimiento de metas; 5) Tiene MIRs de tres años sin resultados. Tiene una gran variedad de indicadores en diferentes documentos, la mayor parte sin resultados. Cuando se presentan los resultados, en la mayoría no se sigue el método de cálculo del indicador; 6) No existe una metodología que permita justificar la priorización de acciones de abatimiento del rezago en un nivel educativo sobre el abatimiento en otro. Es necesario establecer prioridades a partir del impacto sobre el bienestar de las personas, o de la demanda de servicios o del costo por persona atendida, o cualquier otro criterio que permita maximizar el beneficio personal y social.

**AMENAZAS: Conalep Jalisco:** 1) Las oportunidades para continuar la educación superior puede hacer irrelevante el ejercicio o aplicación de la educación técnica (y si esta no se usa, entonces se puede cuestionar para qué se brinda). Sería importante analizar qué implica para el rediseño institucional que los alumnos sigan la educación superior y cómo hacer atractivo el perfil de egresos del Conalep para el sector productivo en los contextos nuevos de la educación superior, es decir, identificar claramente cuál es el valor que agrega el Conalep a un egresado de EMS. **INEEJAD:** 1) Dependencia en voluntarios que reciben fondos y que pueden alegar dependencia laboral formal de facto.



## Bibliografía

Auditoría Superior de la Federación. Cédula de resultados finales de la Auditoría Núm. 459: Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Gobierno del Estado de Jalisco. (Observaciones.pdf)

Consultoría AVESA. Dictamen de Estados Financieros Ejercicio 2014. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco (Conalep). (DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIER 2014.pdf)

Diario Oficial de la Federación, 7 de junio de 1999. CONVENIO de Coordinación para la federalización de los servicios de educación profesional técnica que suscriben las secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Estado de Jalisco.

Diario Oficial de la Federación, 28 de agosto de 2000. CONVENIO de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos del Estado de Jalisco, que celebran, por una parte, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y, el Estado de Jalisco.

INEA. Modelo de Evaluación Institucional. Indicadores de evaluación (enero–diciembre 2014). Resultados del Modelo de Evaluación Institucional. (4o\_Informe\_trimestral\_MEI\_2014\_ejecutivo.pdf)

INEA. Modelo de Evaluación Institucional. Indicadores de evaluación (enero–junio 2015). Resultados del Modelo de Evaluación Institucional. (2do TRIM INFORME 2015 GENERAL 20 indicadores.pdf)

Ley de Coordinación Fiscal. (LCF).

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31\\_110814.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_110814.pdf).

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco.pdf

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH\\_110814.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_110814.pdf).

Ley General de Contabilidad Gubernamental. (LGCG).

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG.pdf>.

Ley General de Desarrollo Social. (LGDS).

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264.pdf>

Ley General de Educación. (LGE).

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137\\_200415.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137_200415.pdf)

Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Gobierno de Jalisco, 2013

Plan Institucional 2014-2018 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco. Gobierno de Jalisco. (Plan Institucional\_conalep\_2014-2018\_version\_preliminar.pdf)

Plan Institucional 2014-2018 del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos. Gobierno de Jalisco. (Plan Institucional INEEJAD 14-18 VFINAL.pdf)

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

<http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2014/>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lineamientos para el registro, revisión, autorización, calendarización, seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2014. (Lineamientos MIR 2014.pdf)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto de Egresos de la Federación, 2014.

<http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2014/>

### **Conalep Jalisco.**

Avance Presupuestal Acumulado al 31 de Diciembre de 2014. (14-CA-FO-46 AVANCE ACUM 2014 – ok.xlsx)

Avance presupuestal del recurso acumulado con transferencias entre partidas al 31 de diciembre de 2013. (PTO AUTORIZADO Y DEFINITIVO 2013.pdf)

C.DG.CA 1541/7.2015 Plan de Acciones Correctivas a la Auditoría Núm 459. (Respuesta ASF..pdf)

Calendario de presupuesto autorizado FAETA-Conalep Jalisco. (Calendarizacion faeta y estatal.xlsx)

Documento ejemplo de correo electrónico con instructivo y formato para realización de anteproyecto. (correo evidencia de anteproyecto.pdf)

Documento Mecanismos Institucionales para sistematizar la información. (Sistematización de la Información.docx)

Ejercicio y Registro de Recursos Financieros. (14-CA-PR-02 comunicacion interna.pdf)

Estado presupuestal por el período enero a diciembre del 2011. (PTO EJERCIDO DESGLOSADO 2011.pdf)

Estado presupuestal por el período enero a diciembre del 2012. (ESTADOS PRESUPUESTALES DICIEMBRE 2012.pdf)

Evaluación del Desempeño Ramo 33 Faeta: Ficha técnica. (Carpeta con las fichas técnicas de 20 indicadores del POA 2014 y 2015).

Fichas de información de pagos efectuados en el estado de Jalisco con relación al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos emitido por la SHCP. (COMUNICADO SHCP PARA SOLIC REC FAETA SEPAF.pdf)

Informe entregado en la LVI Sesión Ordinaria de la Junta Directiva. (Indicadores de Gestión 2014.pdf)

Lineamientos para la formulación del Programa Operativo Anual 2011. Nivel Federalizado PP-EPP-DI-0206. (LINEAMIENTOS POA.pdf)

Mapa de procesos, la planeación y seguimiento de la gestión  
<https://sistemas.conalep.edu.mx:12443/calidadymejora/index.asp>

Matriz de Indicadores para Resultados del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco, 2013. (MIR 2013.pdf)

Matriz de Indicadores para Resultados del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco, 2014. (MIR 2014.xlsx)

Matriz de Indicadores para Resultados del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco, 2015. (MIR 2015.xlsx)

Oficio para la solicitud de recursos estatal. (Solicitud de recurso estatal.pdf)

Oficio para la solicitud de recursos federal. (Solicitud de recurso federal.pdf)

Planeación y Seguimiento de la gestión de Conalep Jalisco. (14-CPE-PR-01.pdf)

Programa Operativo Anual 2014. Indicadores, Metas y Presupuesto. (POA 2104.pdf)

Programa Operativo Anual 2015. Indicadores, Metas y Presupuesto. (POA 2105.pdf)

Proyecto de Presupuesto de Recurso FAETA 2014. (AVANCE FAETA 2014 POR TRIMESTRE definitivo cierre julio 2015.xlsx)

## **INEEJAD.**

Cédula de Aclaración y/o Solventación de Observaciones a la Auditoría Núm. 459 denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Gobierno del Estado de Jalisco. (Cédula de Solventación Auditoria 459 FAETA.pdf)

Cédula de Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al 31 de diciembre 2014 del Presupuesto Ramo 33. (CIERREPTTAL2014 RAMO 33.xls)

Cédula de Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al 31 de diciembre 2014 del Presupuesto Ramo XI. (CIERREPTTAL2014 RAMO 11.xls)

Cédula de Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al 31 de diciembre 2014 del Presupuesto Estatal. (CIERREPTTAL2014 Estatal.xls)

Documento con gráficas sobre el histórico de metas 2010-2015. (Histórico de Metas 2010 – 2015.pdf)

Documento con gráficas sobre el histórico de presupuesto 2010-2015. (Histórico de Presupuesto 2010 – 2015.pdf)

Documento Fuentes de Financiamiento 2013, 2014 y 2015 del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos. (Fuentes de Financiamiento 2014.docx)

Flujograma de la Dirección de Tesorería del INEEJAD.  
(Flujograma\_Dirección\_Tesorería.pdf)

Informe de actividades 2014 entregado a la Junta de Gobierno en la Cuarta Sesión Ordinaria de diciembre de 2014. (Informe de actividades dic 2014.pdf)

Informe de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del 2014. (CUARTOTRIMESTREFORMUNICODEFINITIVO2014.xltx)

Informe programático y presupuestal presentado a la Junta de Gobierno en la Segunda Sesión Ordinaria, abril 2014. (Informe programatico presupuestal abril 2014.pdf)

Manual de Contabilidad Gubernamental del INEEJAD, 2012.  
(Manual\_Contabilidad\_INEEJAD.docx)

Manual del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación. (Manuales SASA en Línea.pdf)

Matriz de Indicadores de Resultados por Programa Presupuestario. Período 2013. INEEJAD. (Matriz de Indicadores de Resultados 2014.pdf)

Matriz de Indicadores de Resultados por Programa Presupuestario. Período 2014.  
INEEJAD. (Matriz de Indicadores de Resultados 2014.pdf)

Matriz de Indicadores de Resultados por Programa Presupuestario. Período 2015.  
INEEJAD. (Matriz de Indicadores de Resultados 2015.pdf)

Modelado del proceso de Planeación de la Dirección de Planeación del INEEJAD.  
(Modelado del proceso de Planeacin.docx)

Nota técnica con información sobre el rezago educativo. (Nota  
Técnica\_Gobernador.pdf)

Nota técnica con resultados 2014 y avances 2015. (Nota Técnica  
2\_Gobernador.pdf)

Nota Informativa sobre el estatus del Programa INEEJAD y prospectiva a  
diciembre de 2015. (Nota Informativa\_Srio.pdf)

Programa Operativo Anual 2014. (POA INEEJAD 2014.pdf)

Programa Operativo Anual 2014. (indicadores POA 2014.xlsx)

Reportes Programáticos Presupuestales Mensuales 2015. (RPPM Ene-Sep  
2015.xlsx)

## Anexos



## Anexo 1. Destino de las aportaciones del FAETA en el estado de Jalisco.

### CONALEP-Jalisco

Capítulos de gasto	Partida		Total
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	117,421,715.92
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	204,940.52
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	34,430,639.02
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	20,340,775.71
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	6,159,503.13
	1600	PREVISIONES	
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	31,537,263.70
	<b>Subtotal de Capítulo 1000</b>		
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
	<b>Subtotal de Capítulo 2000</b>		
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	5,191,948.97
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	4,121,448.14
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	980,714.33
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	
	3800	SERVICIOS OFICIALES	
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	
	<b>Subtotal Capítulo 3000</b>		
	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	

<b>4000:</b> Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	<b>4200</b>	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	
	<b>4300</b>	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
	<b>4400</b>	AYUDAS SOCIALES	
	<b>4500</b>	PENSIONES Y JUBILACIONES	
	<b>4600</b>	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	
	<b>4700</b>	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	
	<b>4800</b>	DONATIVOS	
	<b>4900</b>	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	
<b>Subtotal Capítulo 4000</b>			\$ -
<b>5000:</b> Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	<b>5100</b>	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
	<b>5200</b>	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
	<b>5300</b>	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	
	<b>5400</b>	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
	<b>5500</b>	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
	<b>5600</b>	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
	<b>5700</b>	ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	<b>5800</b>	BIENES INMUEBLES	
<b>5900</b>	ACTIVOS INTANGIBLES		
<b>Subtotal Capítulo 5000</b>			\$ -
<b>6000:</b> Inversión Pública	<b>6100</b>	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
	<b>6200</b>	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	
	<b>6300</b>	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	
<b>Subtotal Capítulo 6000</b>			\$ -
<b>7000:</b> Inversiones Financieras y otras Provisiones	<b>7100</b>	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	
	<b>7200</b>	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
	<b>7300</b>	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	
	<b>7400</b>	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	
	<b>7500</b>	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	
	<b>7600</b>	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	
	<b>7900</b>	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	
<b>Subtotal Capítulo 7000</b>			\$ -

## Anexo 1. Destino de las aportaciones del FAETA en el estado de Jalisco.

### INEEJAD

Capítulos de gasto	Partida		Total
<b>1000: Servicios personales</b>	<b>1100</b>	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	20,565,294.65
	<b>1200</b>	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	2,476,757.86
	<b>1300</b>	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	4,417,091.83
	<b>1400</b>	SEGURIDAD SOCIAL	5,288,669.16
	<b>1500</b>	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	25,594,553.79
	<b>1600</b>	PREVISIONES	
	<b>1700</b>	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	
	<b>Subtotal de Capítulo 1000</b>		
<b>2000: Materiales y suministros</b>	<b>2100</b>	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	250,083.67
	<b>2200</b>	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	326,732.56
	<b>2300</b>	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	
	<b>2400</b>	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	150,819.80
	<b>2500</b>	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2,292.80
	<b>2600</b>	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	783,940.06
	<b>2700</b>	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	580.00
	<b>2800</b>	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	
	<b>2900</b>	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	107,980.78
	<b>Subtotal de Capítulo 2000</b>		
<b>3000: Servicios generales</b>	<b>3100</b>	SERVICIOS BÁSICOS	2,525,062.77
	<b>3200</b>	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	4,778,595.96
	<b>3300</b>	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	371,798.63
	<b>3400</b>	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	24,708.00
	<b>3500</b>	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	486,711.72
	<b>3600</b>	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	534,566.98
	<b>3700</b>	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,206,860.40
	<b>3800</b>	SERVICIOS OFICIALES	264,564.03
	<b>3900</b>	OTROS SERVICIOS GENERALES	536,479.76
	<b>Subtotal Capítulo 3000</b>		
<b>4000: Transferencias,</b>	<b>4100</b>	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	
	<b>4200</b>	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	
	<b>4300</b>	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	

<b>Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas</b>	<b>4400</b>	AYUDAS SOCIALES	11,957,891.68
	<b>4500</b>	PENSIONES Y JUBILACIONES	
	<b>4600</b>	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	
	<b>4700</b>	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	
	<b>4800</b>	DONATIVOS	
	<b>4900</b>	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	
	<b>Subtotal Capítulo 4000</b>		
<b>5000: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>5100</b>	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
	<b>5200</b>	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
	<b>5300</b>	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	
	<b>5400</b>	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
	<b>5500</b>	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
	<b>5600</b>	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
	<b>5700</b>	ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	<b>5800</b>	BIENES INMUEBLES	
	<b>5900</b>	ACTIVOS INTANGIBLES	
	Subtotal Capítulo 5000		
<b>6000: Inversión Pública</b>	<b>6100</b>	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
	<b>6200</b>	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	
	<b>6300</b>	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	
	<b>Subtotal Capítulo 6000</b>		
<b>7000: Inversiones Financieras y otras Provisiones</b>	<b>7100</b>	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	
	<b>7200</b>	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
	<b>7300</b>	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	
	<b>7400</b>	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	
	<b>7500</b>	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	
	<b>7600</b>	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	
	<b>7900</b>	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	
<b>Subtotal Capítulo 7000</b>			<b>\$ -</b>

**Anexo 2 Fuentes complementarias de gasto para atención del  
 problema al cual se destina el FAETA  
 Conalep Jalisco**

Nombre de la fuente de gasto	Recursos federales	Recursos estatales	Recursos municipales	Monto total	Criterios o justificación de la fuente seleccionada*
	Presupuesto ejercido año evaluado	Presupuesto ejercido año evaluado	Presupuesto ejercido año evaluado		
Fondo Ramo 33	\$220,388,949.44	-	-	\$220,388,949.44	14-CA-FO-46 Avance presupuestal acumulado al 31 de diciembre de 2014
Totales Otras fuentes de financiamiento					
Aportaciones estatales	-	\$36,088,791.99	-	\$36,088,791.99	14-CA-FO-46 Avance presupuestal acumulado al 31 de diciembre de 2014
Recursos propios	-	\$46,746,806.12	-	\$46,746,806.12	14-CA-FO-46 Avance presupuestal acumulado al 31 de diciembre de 2014
Fondo del Ramo/ Total de las otras fuentes de financiamiento				2.6%	
*Justificar por qué la fuente seleccionada contribuye a la atención de la problemática.					

**Anexo 2 Fuentes complementarias de gasto para atención del  
 problema al cual se destina el FAETA  
 INEEJAD**

Nombre de la fuente de gasto	Recursos federales	Recursos estatales	Recursos municipales	Monto total	Criterios o justificación de la fuente seleccionada*
	Presupuesto ejercido año evaluado	Presupuesto ejercido año evaluado	Presupuesto ejercido año evaluado		
Fondo Ramo 33	\$82,652,036.89	-	-	\$82,652,037	Cédula de Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al 31 de diciembre 2014, Ramo 33.
Totales Otras fuentes de financiamiento					
Ramo 11	\$43,003,036	-	-	\$43,003,036	Cédula de Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al 31 de diciembre 2014, Ramo XI.
Aportaciones estatales	-	\$43,265,980	-	\$43,265,980	Cédula de Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al 31 de diciembre 2014, presupuesto estatal.
Fondo del Ramo/ Total de las otras fuentes de financiamiento				0.95%	
*Justificar por qué la fuente seleccionada contribuye a la atención de la problemática.					

### Anexo 3. Características de los indicadores de desempeño: estratégicos y de gestión, para medir sus procesos y resultados

#### Conalep Jalisco

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Relevancia: los indicadores están directamente relacionados con los objetivos del fondo		Adecuado: los indicadores aportan una base suficiente para emitir un juicio sobre el desempeño del fondo		Monitoreable: si existe claridad y validación de los medios de verificación de las variables que integran los indicadores, así como del método de cálculo		Diseño de las metas: acreditan el grado de avance de los objetivos, si estás son demasiado ambiciosas, o por el contrario, están por debajo del umbral de la capacidad del fondo	
		S/N	Justificación	S/N	Justificación	S/N	Justificación	S/N	Justificación
Fin	Sin información	-	-	-	-	-	-	-	-
Propósito	Porcentaje de planteles en operación	No	El indicador debería estar referido al grado en el que los alumnos graduados se incorporan al sector productivo.	No	El indicador no contribuye a conocer el desempeño del fondo.	No	El método de cálculo es claro pero el indicador tiene un valor absoluto que mide el número de planteles en operación. Los medios de verificación no son claros.	Sí	La meta está establecida a partir del total de planteles con los que cuenta Conalep Jalisco, por lo tanto la meta es alcanzable.
Componente	Porcentaje de eficiencia terminal	Sí	Sin embargo, este indicador sería más adecuado para el nivel de Propósito.	Sí	El indicador está orientado a resultados relacionados con el FAETA.	No	El indicador presenta un valor absoluto que mide el número total de egresados y no sigue el método de cálculo. Los medios de verificación son registros administrativos.	Sí	La meta es alcanzable y ligeramente orientada a lograr mejores resultados considerando los recursos disponibles.
Actividad	Actividades de apoyo para la permanencia	Sí	El indicador aporta al alcance del Propósito y está relacionado con el objetivo del FAETA.	Sí	El indicador está orientado a resultados relacionados con el FAETA.	No	El indicador presenta un valor absoluto que mide el número total de actividades que apoyan la permanencia de los alumnos y no sigue el método de cálculo. Los medios de verificación son registros administrativos.	Sí	La meta es alcanzable y orientada a lograr mejores resultados pues están basadas en los resultados de los años anteriores.
Actividad	Porcentaje de aprobación	Sí	El indicador aporta al alcance del Propósito y está relacionado con el objetivo del FAETA.	Sí	El indicador está orientado a resultados relacionados con el FAETA.	No	El indicador presenta un valor absoluto que mide el número total de alumnos matriculados. Los medios de verificación son registros administrativos.	Sí	La meta es alcanzable y orientada a lograr mejores resultados pues están basadas en los resultados de los años anteriores.
Actividad	Porcentaje de Eficacia de Titulación	Sí	El indicador aporta al alcance del Propósito y está	Sí	El indicador está orientado a resultados	No	El indicador presenta un valor absoluto que mide el número total de	Sí	La meta es alcanzable y orientada a lograr mejores resultados pues están basadas en

			relacionado con el objetivo del FAETA.		relacionados con el FAETA.		alumnos que se titulan y no sigue el método de cálculo. Los medios de verificación son registros administrativos.		los resultados de los años anteriores.
Componente	Tasa de crecimiento de alumnos atendidos	Sí	El indicador aporta al alcance del Propósito y está relacionado con el objetivo del FAETA.	Sí	El indicador está orientado a resultados relacionados con el FAETA.	No	El indicador presenta un valor absoluto que mide el número total de alumnos. El método de cálculo no está referido a una tasa. Los medios de verificación son registros administrativos.	Sí	La meta es alcanzable y orientada a lograr mejores resultados pues están basadas en los resultados de los años anteriores.
Actividad	Alumnos de nuevo ingreso inscritos	Sí	El indicador aporta al alcance del Propósito y está relacionado con el objetivo del FAETA.	Sí	El indicador está orientado a resultados relacionados con el FAETA.	No	El indicador presenta un valor absoluto que mide el número total de alumnos matriculados y no sigue el método de cálculo. Los medios de verificación son registros administrativos.	No	No se presentan resultados para este indicador por lo que no es posible emitir un juicio
Actividad	Alumnos que estudian en planteles certificados y con programas acreditados	Sí	El indicador aporta al alcance del Propósito y está relacionado con el objetivo del FAETA.	Sí	El indicador está orientado a resultados relacionados con el FAETA.	No	El indicador presenta un valor absoluto que mide el número total de alumnos y no sigue el método de cálculo. Los medios de verificación son registros administrativos.	No	No se presentan resultados para este indicador por lo que no es posible emitir un juicio.
Componente	Personas capacitadas	Sí	El indicador aporta al alcance del Propósito y está relacionado con el objetivo del FAETA.	Sí	El indicador está orientado a resultados relacionados con el FAETA.	No	El indicador presenta un valor absoluto que mide el número total de personas capacitadas y no sigue el método de cálculo.	No	No se presentan resultados para este indicador por lo que no es posible emitir un juicio. Además, el dato no concuerda con el presentado en las fichas técnicas de los indicadores POA (existe una diferencia de 24,871 personas)
Actividad	Docentes capacitados	Sí	El indicador aporta al alcance del Propósito y está relacionado con el objetivo del FAETA.	Sí	El indicador está orientado a resultados relacionados con el FAETA.	No	El indicador presenta un valor absoluto que mide el número total de docentes capacitados y no sigue el método de cálculo.	No	No se presentan resultados para este indicador por lo que no es posible emitir un juicio.
Actividad	Docentes acreditados en el Programa de Formación de Docentes de Educación Media	Sí	El indicador aporta al alcance del Propósito y está relacionado con el objetivo del	Sí	El indicador está orientado a resultados relacionados con el	No	El indicador presenta un valor absoluto que mide el número total de docentes que concluyen	No	No se presentan resultados para este indicador por lo que no es posible emitir un juicio.



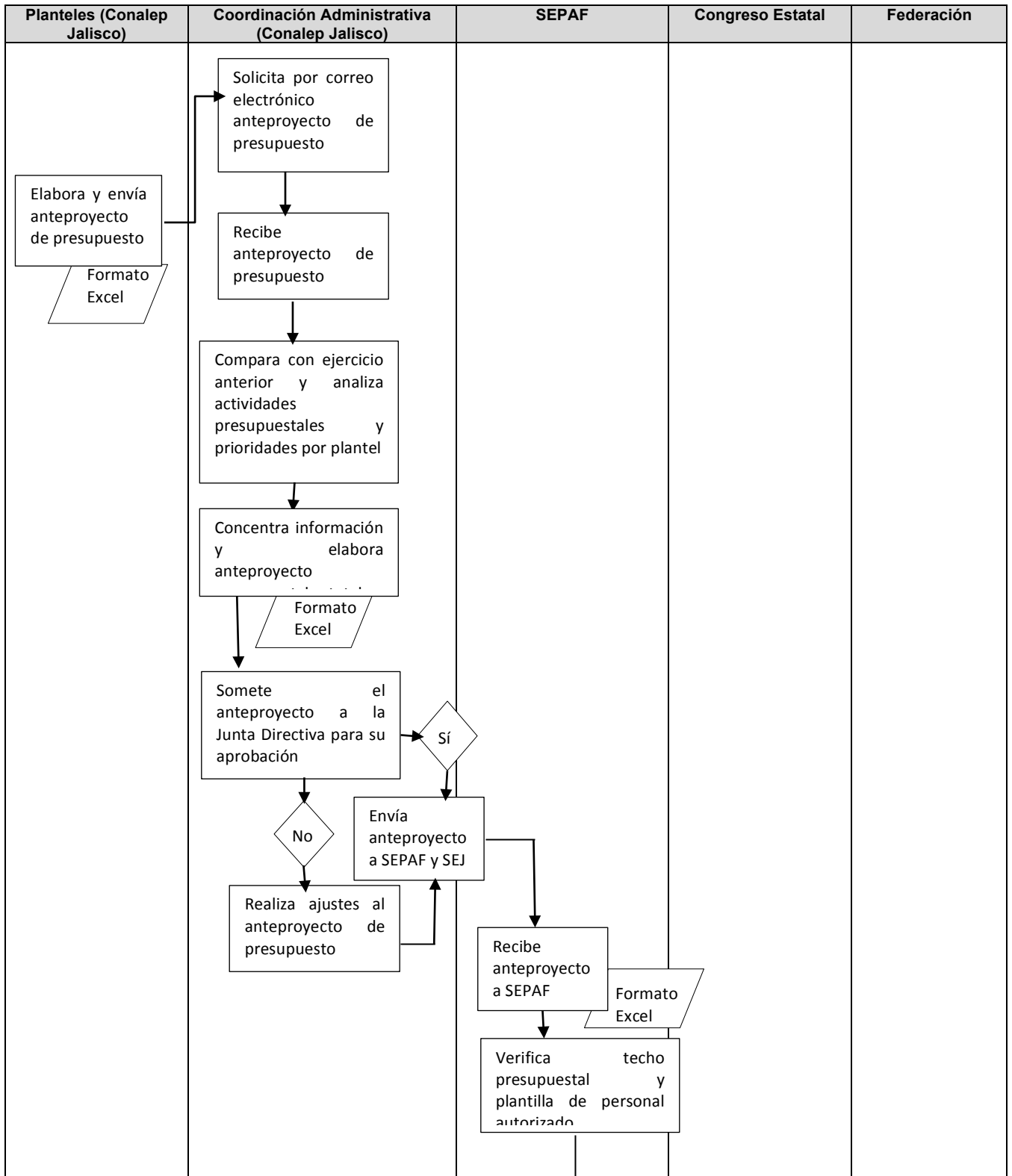
	Superior		FAETA.		FAETA.		diplomado y no sigue el método de cálculo.		
Actividad	Trabajadores administrativo capacitados	Sí	El indicador aporta al alcance del Propósito y está relacionado con el objetivo del FAETA.	Sí	El indicador está orientado a resultados relacionados con el FAETA.	No	El indicador presenta un valor absoluto que mide el número total de docentes capacitadas y no sigue el método de cálculo.	No	No se presentan resultados para este indicador por lo que no es posible emitir un juicio.
Componente	Planteles ampliados, rehabilitados y equipados	No	El indicador aporta al alcance del Propósito pero no está relacionado con el objetivo del FAETA.	No	El indicador está orientado a resultados relacionados con el FAETA	No	El indicador presenta un valor absoluto que mide el número total de planteles beneficiados con proyectos de inversión y no sigue el método de cálculo.	No	No se presentan resultados para este indicador por lo que no es posible emitir un juicio. La meta está referida al total de planteles con los que cuenta Conalep Jalisco.

### Anexo 3. Características de los indicadores de desempeño: estratégicos y de gestión, para medir sus procesos y resultados

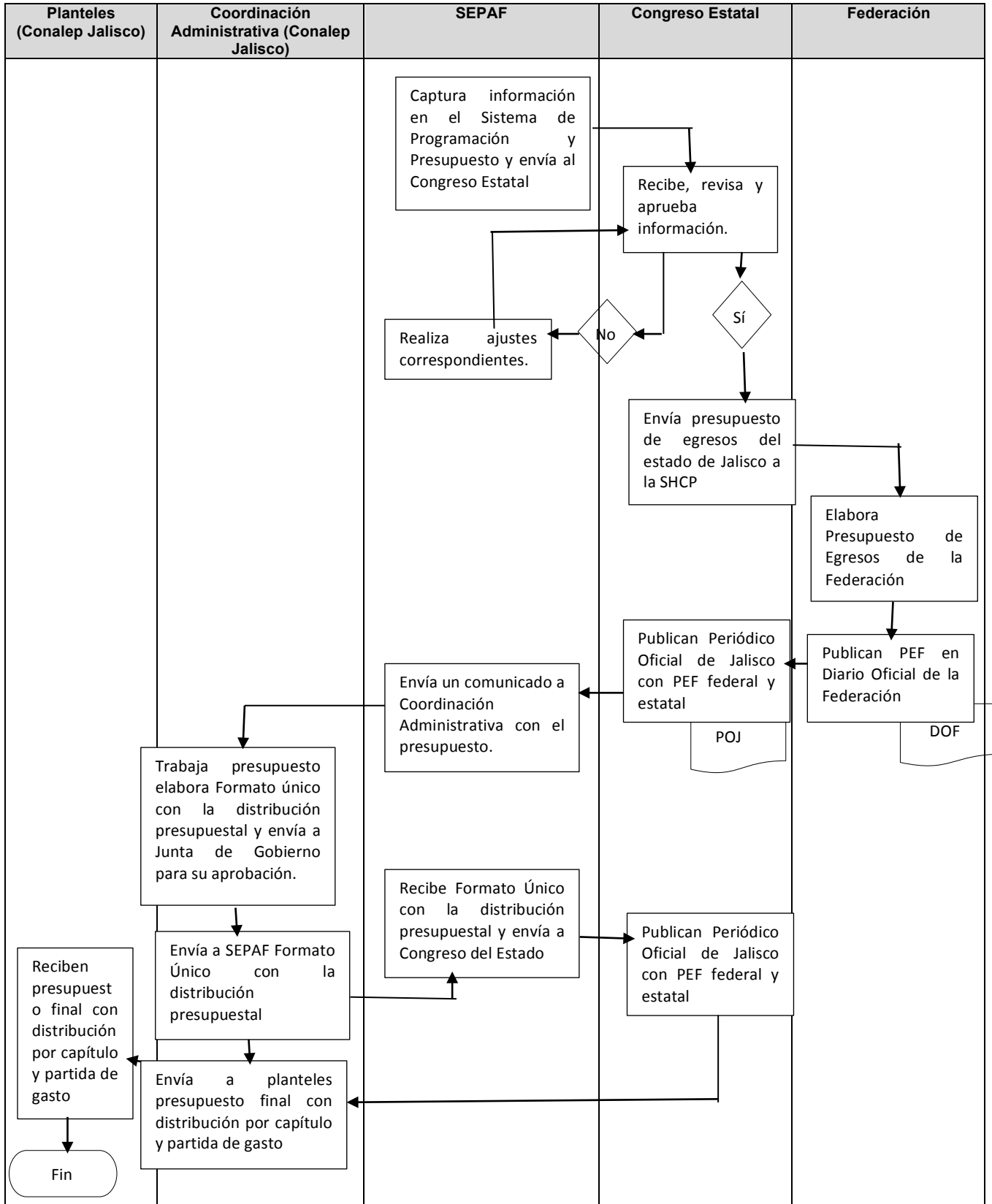
#### INEEJAD

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Relevancia: los indicadores están directamente relacionados con los objetivos del fondo		Adecuado: los indicadores aportan una base suficiente para emitir un juicio sobre el desempeño del fondo		Monitoreable: si existe claridad y validación de los medios de verificación de las variables que integran los indicadores, así como del método de cálculo		Diseño de las metas: acreditan el grado de avance de los objetivos, si estás son demasiado ambiciosas, o por el contrario, están por debajo del umbral de la capacidad del fondo	
		S/N	Justificación	S/N	Justificación	S/N	Justificación	S/N	Justificación
Fin	Porcentaje de Grado promedio de escolaridad	No	El indicador no está ligado al objetivo de abatir el rezago educativo.	No	No aporta información para conocer en qué medida se abate el rezago educativo.	Sí	Los medios de verificación son claros y establecen método de cálculo.	No	El indicador no presenta metas, por lo que no es posible hacer una valoración.
Propósito	Porcentaje de la Tasa de variación entre la población de 15 años con educación concluida con respecto al año anterior	No	El indicador no está ligado al objetivo de abatir el rezago educativo.	No	No aporta información que permita valorar el desempeño del FAETA.	Sí	Los medios de verificación son claros y establecen método de cálculo.	No	El indicador no presenta metas, por lo que no es posible hacer una valoración.
Componente	Porcentaje de personas alfabetizadas	Sí	El indicador está directamente relacionado con el objetivo del FAETA.	Sí	El indicador está orientado a resultados relacionados con el FAETA.	Sí	Los medios de verificación son claros y establecen método de cálculo.	No	El indicador no presenta metas, por lo que no es posible hacer una valoración.
Componente	Porcentaje de personas que concluyen primaria	Sí	El indicador está directamente relacionado con el objetivo del FAETA.	Sí	El indicador está orientado a resultados relacionados con el FAETA.	Sí	Los medios de verificación son claros y establecen método de cálculo.	No	El indicador no presenta metas, por lo que no es posible hacer una valoración.
Componente	Porcentaje de personas que concluyen secundaria	Sí	El indicador está directamente relacionado con el objetivo del FAETA.	Sí	El indicador está orientado a resultados relacionados con el FAETA.	Sí	Los medios de verificación son claros y establecen método de cálculo.	No	El indicador no presenta metas, por lo que no es posible hacer una valoración.

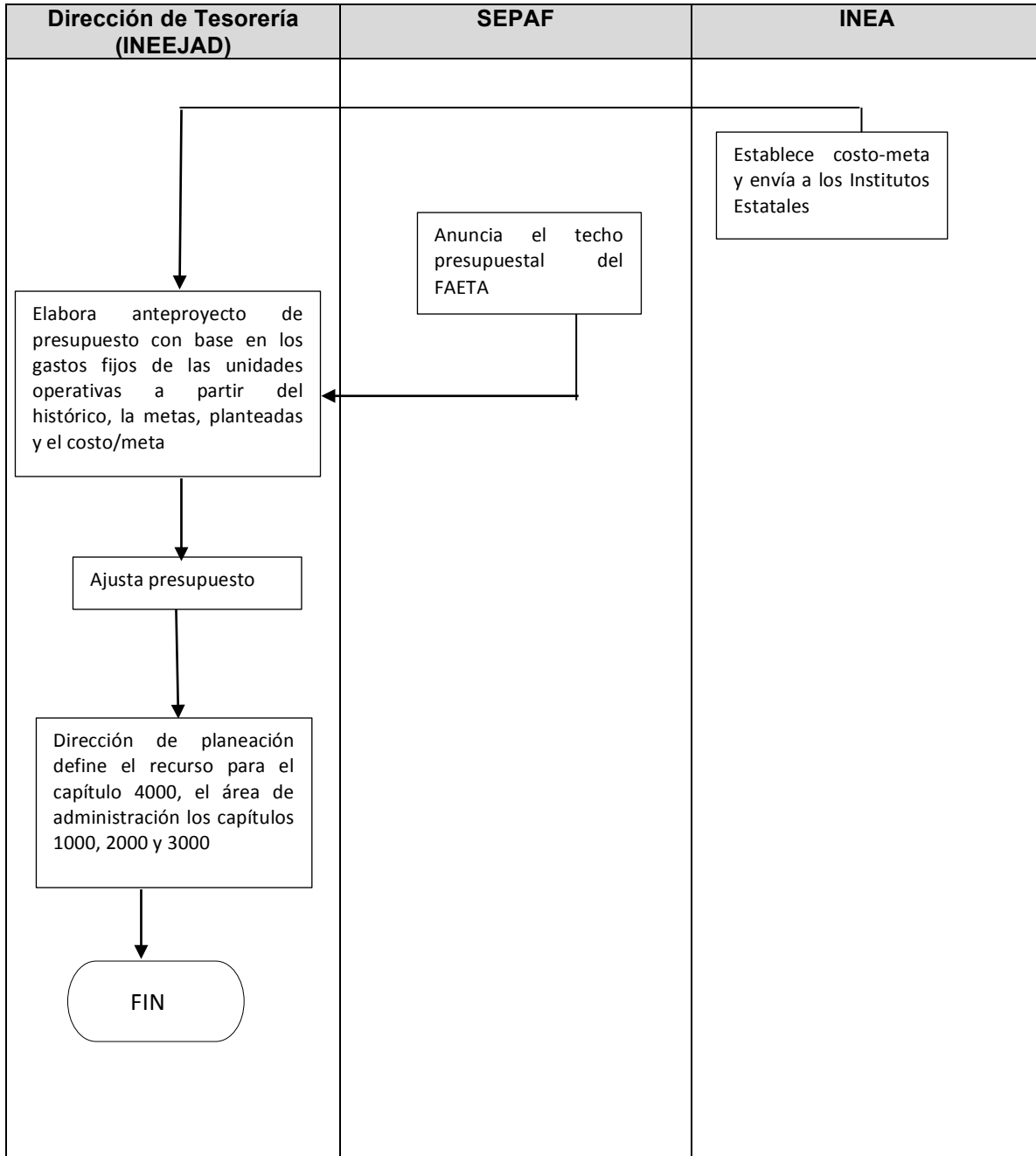
### Anexo 4 Diagrama procesos generales Conalep Jalisco



**Continúa**



### Anexo 4 Diagrama procesos generales INEEJAD



### Anexo 5. Resultados obtenidos por el FAETA, con base en los indicadores de desempeño: estratégicos y de gestión Conalep Jalisco

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada 2014	Avance logrado al cierre de 2014	Porcentaje de cumplimiento (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance logrado al cierre del ejercicio anterior	Porcentaje de cumplimiento cierre del ejercicio anterior (Avance/ Meta)	Variación anual de logros	Medios de verificación (fuentes de información)
Propósito	Porcentaje de planteles en operación	Anual	Planteles	18	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	CONALEP Jalisco
Componente	Porcentaje de eficiencia terminal	Anual	Egresados	3,290	3,093	94%	15,650	S/D	S/D	S/D	Sistema de Información Ejecutiva (SIE)/ Informes Junta de Gobierno / Sistema de Administración Escolar (SAE)
Actividad	Actividades de apoyo para la permanencia	Semestral	Actividades	5,000	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Programa de Preceptorías y Programa de Orientación Educativa
Actividad	Porcentaje de aprobación	Semestral	Alumnos	12,400	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Sistema de Información Ejecutiva (SIE)/ Informes Junta de Gobierno / Sistema de Administración Escolar (SAE)
Actividad	Porcentaje de eficacia de titulación	Anual	Alumnos	3,000	2,660	88.6%	S/D	S/D	S/D	S/D	Sistema de Información Ejecutiva (SIE)/ Informes Junta de Gobierno / Sistema de Administración Escolar (SAE)
Componente	Tasa de crecimiento de alumnos atendidos	Anual	Alumnos	15,500	14,744	95.1%	S/D	S/D	S/D	S/D	Sistema de Administración Escolar
Actividad	Alumnos de nuevo ingreso inscritos	Anual	Alumnos	6,100	6,366	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Sistema de Información Ejecutiva (SIE)/ Informes Junta de Gobierno / Sistema de Administración Escolar (SAE)
Actividad	Alumnos que estudian en planteles certificados y con	Anual	Alumnos	15,000	14,347	95.6%	S/D	S/D	S/D	S/D	Sistema de Información Ejecutiva (SIE)/ Informes Junta de Gobierno /

	programas acreditados										Sistema de Administración Escolar (SAE)
Componente	Personas capacitadas	Anual	Personas	700	S/D	S/D	900	S/D	S/D	S/D	Avances del Programa de Capacitación / Listas de asistencia
Actividad	Docentes capacitados	Anual	Docentes	550	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Avances del Programa de Capacitación / Listas de asistencia
Actividad	Docentes acreditados en el Programa de Formación de Docentes de Educación Media Superior	Anual	Docentes	80	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Diploma entregado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
Actividad	Trabajadores administrativos capacitados	Anual	Administrativos	70	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Cumplimiento del Programa de Capacitación / Listas de asistencia
Componente	Planteles con infraestructura atendida	Anual	Planteles	18	S/D	S/D	18	S/D	S/D	S/D	Programa de Mantenimiento
Actividad	Mantenimiento a la Planta Física	Anual	Mantenimientos	20	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Programa de Mantenimiento / Auditoría Interna
Actividad	Mantenimiento de Equipo de Uso Educativo	Anual	Mantenimientos	19	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Programa de Mantenimiento / Auditoría Interna
Actividad	Proyectos de Inversión de la infraestructura	Anual	Proyectos	18	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Propuesta de inversión entregada a las instancias comopetentes

S/D Sin dato

### Anexo 5. Resultados obtenidos por el FAETA, con base en los indicadores de desempeño: estratégicos y de gestión INEEJAD

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada 2014	Avance logrado al cierre de 2014	Porcentaje de cumplimiento (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance logrado al cierre del ejercicio anterior	Porcentaje de cumplimiento cierre del ejercicio anterior (Avance/ Meta)	Variación anual de logros	Medios de verificación (fuentes de información)
Fin	Porcentaje de Grado promedio de escolaridad	Anual	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	NEGI, CONAPO, COEPO, SEP
Propósito	Porcentaje de la Tasa de variación entre la población de 15 años con educación concluida con respecto al año anterior	Anual	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INEGI, INEA, CONAPO, SEP, INEEJAD
Componente	Porcentaje de personas alfabetizadas	Mensual	Porcentaje	12,179	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Registros del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación del INEA
Actividad	Porcentaje de figuras solidarias	Mensual	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Registros del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación y del Sistema de Registro de formación del INEA
Actividad	Porcentaje de educandos incorporados	Mensual	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Registros del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación del INEA
Actividad	Porcentaje de módulos entregados	Mensual	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Registros del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación y Sistema de Requerimientos de Material Didáctico del INEA
Actividad	Porcentaje de acreditación de exámenes	Mensual	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Registros del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación del INEA
Actividad	Porcentaje de	Mensual	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Registros del



	constancias de alfabetización entregadas										Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación del INEA
Componente	Porcentaje de personas que concluyen primaria	Mensual	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación del INEA
Actividad	Porcentaje de figuras solidarias	Mensual	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Registros del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación y del Sistema de Registro de formación del INEA
Actividad	Porcentaje de educandos incorporados	Mensual	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Registros del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación del INEA
Actividad	Porcentaje de módulos entregados	Mensual	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Registros del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación y Sistema de Requerimientos de Material Didáctico del INEA
Actividad	Porcentaje de acreditación de exámenes	Mensual	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Registros del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación del INEA
Actividad	Porcentaje de certificados entregados	Mensual	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Registros del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación del INEA
Componente	Porcentaje de personas que concluyen secundaria	Mensual	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación del INEA
Actividad	Porcentaje de figuras solidarias	Mensual	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Registros del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación y del Sistema de Registro de formación del INEA
Actividad	Porcentaje de educandos incorporados	Mensual	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Registros del Sistema Automatizado

											de Seguimiento y Acreditación del INEA
Actividad	Porcentaje de módulos entregados	Mensual	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Registros del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación y Sistema de Requerimientos de Material Didáctico del INEA
Actividad	Porcentaje de acreditación de exámenes	Mensual	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Registros del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación del INEA
Actividad	Porcentaje de certificados entregados	Mensual	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Registros del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación del INEA

S/D Sin Dato

**Anexo 6 Resultados en el ejercicio de los recursos presupuestales del  
 FAETA  
 Conalep Jalisco**

Capítulo de Gasto	Recursos totales		Eficacia presupuestal (Presupuesto ejercido / Presupuesto aprobado)	Medios de verificación (fuentes de información)
	Presupuesto aprobado 2014	Presupuesto ejercido 2014		
1000: Servicios personales	210,094,838.00	210,094,838.00	100%	Avance presupuestal acumulado al 31 de diciembre de 2014; Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Formato Único, cuatro trimestres 2014
2000: Materiales y suministros	-	-	-	-
3000: Servicios generales	10,294,111.43	10,294,111.43	100%	Avance presupuestal acumulado al 31 de diciembre de 2014; Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Formato Único, cuatro trimestres, 2014
4000: Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	-	-	-	-
5000: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000: Inversión Pública	-	-	-	-
7000: Inversiones Financieras y otras Provisiones	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>220,388,949.43</b>	<b>220,388,949.43</b>	<b>100%</b>	Avance presupuestal acumulado al 31 de diciembre de 2014; Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Formato Único, cuatro trimestres, 2014

**Anexo 6 Resultados en el ejercicio de los recursos presupuestales del  
 FAETA  
 INEEJAD**

Capítulo de Gasto	Recursos totales		Eficacia presupuestal (Presupuesto ejercido / Presupuesto aprobado)	Medios de verificación (fuentes de información)
	Presupuesto aprobado 2014	Presupuesto ejercido 2014		
1000: Servicios personales	61,383,757.99	58,342,367.29	95%	Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Informe Definitivo 2014
2000: Materiales y suministros	3,312,764.49	1,622,429.67	49%	Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Informe Definitivo 2014
3000: Servicios generales	19,722,729.50	10,729,348.25	54%	Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Informe Definitivo 2014
4000: Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	15,179,807.34	11,957,891.68	79%	Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Informe Definitivo 2014
5000: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
6000: Inversión Pública	-	-	-	-
7000: Inversiones Financieras y otras Provisiones	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>99,599,059.32</b>	<b>82,652,036.89</b>	<b>83%</b>	Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Informe Definitivo 2014

## Anexo 7. Conclusiones: Áreas de Oportunidad, Buenas Prácticas, Cuello de Botella

### Conalep Jalisco

Secciones	Áreas de Oportunidad		Buenas Prácticas		Cuello de botella		Valoración general
	Normativo	Operativo	Normativo	Operativo	Normativo	Operativo	
<b>Diseño</b>	Sistematizar en un documento los procesos de análisis de pertinencia de carreras y trayecto técnico a fin de facilitar su idoneidad técnica, aplicación y análisis					Exceso de indicadores e instrumentos para medir el desempeño. Los instrumentos no presentan avances.	
<b>Operación</b>	Revisión de las disposiciones del convenio de descentralización para su cumplimiento		Procesos de planeación claros y estandarizados.	Procesos clave basados en un mapa de procesos del sistema de gestión de calidad.		Entrega tardía de los recursos del FAETA	
<b>Sistematización de la información y transparencia</b>		Desarrollo de un sistema para vincular presupuestos con proyectos y programas.					
<b>Resultados</b>		Elaborar una sola matriz de indicadores que permita identificar los resultados. Establecer metas acorde con los métodos de cálculo.				Dificultad en la identificación de avance de metas. Exceso de indicadores cuyas metas no son consistentes entre los diferentes instrumentos.	

## Anexo 7. Conclusiones: Áreas de Oportunidad, Buenas Prácticas, Cuello de Botella

### INEEJAD

Secciones	Áreas de Oportunidad		Buenas Prácticas		Cuello de botella		Valoración general
	Normativo	Operativo	Normativo	Operativo	Normativo	Operativo	

## Anexo 7. Conclusiones: Áreas de Oportunidad, Buenas Prácticas, Cuello de Botella

### INEEJAD

Secciones	Áreas de Oportunidad		Buenas Prácticas		Cuello de botella		Valoración general
	Normativo	Operativo	Normativo	Operativo	Normativo	Operativo	
Diseño							
Operación		Vinculación con Prospera y otros programas anti pobreza. Nutrido equipo de voluntarios capacitados.  Nutrido equipo de voluntarios capacitados				Ineficiencia en los procesos de planeación del gasto.  Los procesos de planeación e información son poco claros y están concentrados en el nivel central, no toma en cuenta los resultados de las unidades operativas.	
Sistematización de la información y transparencia							
Resultados		Estudiar la continuidad de los voluntarios en el programa y los costos de su capacitación para depurar las estrategias de captación y los incentivos de permanencia					

## Anexo 8. Conclusiones: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del FAETA Conalep Jalisco

Sección de la Evaluación	Fortaleza	Oportunidad	Debilidad	Amenaza	Recomendación	Referencia (Pregunta)	Valoración general
<b>Diseño</b>	1) Criterios claros para distribución de los recursos según plantilla de personal de los planteles. 2) Recaudación de fondos propios	Sistematizar en un documento los procesos de análisis de pertinencia de carreras y trayecto técnico a fin de facilitar su idoneidad técnica, aplicación y análisis.	1) Ausencia de diagnóstico de la demanda del sector productivo de profesionales técnicos. 2) MIR y POA con exceso de indicadores poco relevantes y que no presenta resultados.	Las oportunidades para continuar la Educación Superior puede disminuir el interés en educación técnica	1) Complementar las labores de los comités de vinculación con el sector productivo con un estudio diagnóstico del tipo y las características del profesional técnico que demanda el sector productivo. 2) Fortalecer los componentes de atención al sector productivo que generan los recursos. 3) Consolidar la transición de planes operativos anuales al uso de una sola matriz de indicadores de resultados que identifiquen claramente sus características, metas y avances. 4) Analizar la MIR de Conalep Nacional y aprovechar al máximo los indicadores y objetivos ahí planteados, ajustándolos a las particularidades de Conalep Jalisco y de la entidad. 5) Identificar claramente cuál es el valor que agrega el Conalep a un egresado de Educación Media Superior.	1, 2, 4, 5 y 6	
<b>Operación</b>	1) Sistema de gestión de calidad que estandariza procesos. 2) Vinculación adecuada con planteles	Revisión de las disposiciones del convenio de descentralización para su cumplimiento	Entrega tardía de recursos del FAETA.		Aumentar el financiamiento a partir del cumplimiento del Convenio de descentralización en materia de financiamiento del 50% de las plantillas de personal de nuevos planteles y de la actualización de prestaciones obligatorias por antigüedad.	8, 9, 11	
<b>Sistematización de la información y transparencia</b>		Sistema para vincular presupuestos con proyectos y programas			Desarrollar un sistema informático que permita vincular los presupuestos con los proyectos y programas.	13	

cia							
<b>Resultados</b>	Tienen un cumplimiento de metas por encima del 90%	Aprovechar la MIR Nacional de Conalep ajustándola a las particularidades del Conalep Jalisco y del estado.	Abundancia de documentos que presentan indicadores pero pocos presentan resultados consolidados para la institución.		1) Fortalecer la evaluación integrada de la institución recabando, analizando y traduciendo los indicadores consolidados a planes y acciones para la institución como un todo. 2) Dialogar con SEPAF a fin de facilitar la construcción, manejo y uso coordinado de la MIR.	17, 18	

### Anexo 8. Conclusiones: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del FAETA INEEJAD

Sección de la Evaluación	Fortaleza	Oportunidad	Debilidad	Amenaza	Recomendación	Referencia (Pregunta)	Valoración general
<b>Diseño</b>	Diagnóstico que cuantifica a la población potencial y objetivo		Los indicadores presentados en diferentes instrumentos registran información poco consistente lo que dificulta la identificación y comprensión adecuada de los problemas y posibles soluciones para mejorar el desempeño del programa presupuestario.		1) Identificar la ubicación municipal de las personas por edad y sexo rezagadas en cada nivel y, ligándolo a la ubicación de las diferentes unidades operativas y voluntarios. 2) Establecer el grupo de edad prioritario para el abatimiento del rezago educativo en cada nivel escolar. 3) Consolidar la transición de planes operativos anuales al uso de una sola matriz de indicadores de resultados que identifiquen claramente sus características, metas y avances. 4) Analizar la MIR del INEA y aprovechar al máximo los indicadores y objetivos ahí planteados, ajustándolos a las particularidades de Conalep Jalisco y de la entidad.	1, 2, 5 y 6	
<b>Operación</b>		1) Distribución de recursos conforme a la población objetivo y potencial. 2) Mayor	1) Procesos de planeación e información poco claros, concentrado en el nivel central y que no toma en	Dependencia en voluntarios que reciben fondos y pueden alegar	1) Identificar población en rezago, especialmente analfabeta y ensayar diferentes estrategias para depurar la captación de beneficiarios potenciales. 2) Analizar continuidad de	7, 9, 10, 11	



		vinculación con Programa Prospera y otros programas antipobreza 3) Nutrido equipo de voluntarios capacitados.	cuenta los resultados de las unidades operativas. 2) La información presupuestal no se presenta de manera consolidada. 3) Falta de una metodología que permita justificar la priorización de acciones de abatimiento del rezago en un nivel educativo sobre el abatimiento en otro.	dependencia labora.	los voluntarios en el programa y los costos de su capacitación, a fin de depurar las estrategias de capacitación y los incentivos de permanencia. 3) En cuanto al abatimiento del rezago, establecer prioridades a partir del impacto sobre el bienestar de las personas o de la demanda de servicios o del costo por persona atendida a fin de maximizar el beneficio personal y social.		
<b>Sistematización de la información y transparencia</b>							
<b>Resultados</b>		Continuidad del equipo de voluntarios.	1) Bajo ejercicio de recursos y cumplimiento de metas. 2) Las MIR no presentan avance de resultados. 3) Abundancia de documentos que presentan indicadores; los pocos que presentan metas no son consistentes entre sí.		1) Analizar la continuidad de los voluntarios en el programa y los costos de su capacitación para depurar las estrategias de captación y los incentivos de permanencia 2) Establecer metas de atención y resultados para cada nivel educativo por edad, a fin de tener intervenciones más focalizadas. 3) Dialogar con SEPAF a fin de facilitar la construcción, manejo y uso coordinado de la MIR.	18	